MONTEVIDEO — Mártes 23 de Febrero de 1892

EDICION DE LA TARDE

Año XIII Núm. 3.402

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris ...... Señores Amedee Prince & C.ª, rue de Provence número 34.
» ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
» Europa ..... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Febrero 23 (10 a. m.)—[illegible] adhesion á la candidatura Luis Saenz Peña, promovida por los señores Correa Morales y Ricardo La[illegible]

[illegible]

—Se espera el dia en La Plata el doctor Roque Saenz Peña, almorzando allí con el gobernador de [illegible] y algunos amigos invitados.

[illegible]

circulares á los comités parroquiales [illegible] que celebren reuniones para declararse al respecto.

—El ministerio del nuevo gobernador de Mendoza ha quedado ayer organizado así: ministro de Gobierno, José Salas, *beneguista*; de Hacienda, [illegible] Ricardo Day, miembro de la Union Cívica radical.

—La compañía Tomba da su última funcion. Mañana se embarcará para el Rosario y volverá el 20 de Mayo para inaugurar el nuevo teatro San Martin.

—Inauguróse la feria exposicion agropecuaria, organizada por la Comision directiva de la Sociedad Rural Agrícola de Dolores.

—En asamblea general de la Bolsa de Comercio que se celebrará el jueves próximo, se dará cuenta de la memoria anual que presentará á la Cámara sindical.

—Reuniéronse en casa de Martinez Hoz algunos caballeros, todos ellos miembros de la Sociedad Rural, á objeto de cambiar ideas respecto á la candidatura Luis Saenz Peña y buscar la forma de adherirse á ella. Constituida la asamblea, el señor Ramos Mejía manifestó que el objeto de la reunion era buscar la forma de hacer acto de adhesion á la candidatura del doctor Luis Saenz Peña, para Presidente de la República. Hubo largo debate, arribándose por fin á nombrar la siguiente comision, para recibir adhesiones á esa candidatura: Presidente, Eustaquio Diaz Velez; vicepresidente, Manuel José Guerrico; secretarios, doctor Alejo Ledesma, Ezequiel Ramos Mejía; vocales, Benigno Ocampo, Saturnino Martinez Hoz, Ricardo Newton, Benjamin Nazar, Mariano Artayeta, Castex y Miguel Paz Montero.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 23 (10.46 a. m.)—Telegramas de Santa Fé, notician haberse producido choques sangrientos, resultando un muerto y dos heridos con motivo de la inscripcion del domingo.

—La espectativa pública está pendiente de la reunion de las convenciones citadas para el seis de Marzo.

—Siguen adelante con toda actividad los trabajos iniciados por la Comision del Comercio y otros que llevarán á cabo los doctores Delvalle y Quintana.

—Hé aquí los gastos que ocasionarán las reuniones militares: Pret de mil guardias nacionales, durante un mes 24,000 pesos, siendo igual paga la racion de soldados de línea. Arrendamiento de cincuenta carros para conducir víveres, bagajes municiones, material y cuerpo médico 15,000; compra de caballos para dos regimientos de artillería, 5,000 pesos; valor de mil uniformes de guardia nacional, 38,000 pesos; adquisicion de material de campaña que no hay en el arsenal, 10.000; gastos especiales los cuarteles generales, 10.000; pérdida y destruccion de prendas de equipo, vestuario y municiones, 30.000; suma 152.000 pesos, que muchos militares competentes hacen subir á 200.000. No se incluyen en los gastos de municion, porque parece van á haber pocos tiros, ni tampoco los que puedan originarse por perjuicios particulares en las marchas de las tropas. Las operaciones del plan general de maniobras se desarrollarán en el plazo de 20 á 25 dias, concretándose éstas á tres puntos principales: Campamento en marcha; disposicion de combate.

—Abultados por la inventiva de los comentarios públicos circulan con insistencia rumores alarmantes sobre el estado de relaciones internacionales con Chile.

La Nacion dice al respecto: «Las disidencias sur

gidas entre las comisiones parciales hanse entregado á la gestion directa de las cancillerías.

Segun informes fidedignos, [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, 23 (12.45 p. m.)—Cablégrafo [illegible]

[illegible]

Agencia Havas

Buenos Aires, Febrero 23—El comité de la capital Cívico radical reunióse ayer y resolvió [illegible]

[illegible]

próximo Convencion de Marzo.

—En la de casa Martinez de Oz reuniéronse ayer los miembros de la Sociedad Rural Argentina con objeto de cambiar ideas respecto á la candidatura Saenz Peña y buscar forma para adherirse á ella.

Nombraron una Comision encargada de organizar trabajos de propaganda y recibir adhesiones.

El comite constitucional de la juventud que sostenia en la capital la candidatura Saenz Peña reunióse ayer y resolvió mantenerse á la espectativa hasta que la opinion nacional manifiéstese decididamente á favor de una candidatura.

—La juventud principista nacional adhiere en todo á las declaraciones del Comité directivo radical.

—El doctor Cárlos A. Estrada renunció su puesto de secretario del Comité nacional por no estar conforme con el partido, quien resolvió luchar en contra de la candidatura Saenz Peña

—El general Garmendia parte hoy para hacerse cargo en Zárate de las fuerzas existentes allí.

—El doctor José A. Salas ha sido nombrado ministro de Gobierno en Mendoza y Ricardo Day ministro de Hacienda.

—Témese exision séria en el seno de la Union Cívica radical, asegúrase que muchos de sus miembros no están conformes con la actitud del doctor Alem frente á la candidatura Luis Saenz Peña.

Vía Galveston

Paris, 22—La crisis ministerial continúa preocupando vivamente á todos los círculos. Acentúase la opinion de que el mejor camino para salvar toda dificultad está en la disolucion de la Cámara.

Le Journal des Debats opina que un nuevo gabinete solo encontraria sólida mayoria entre los hombres que hanse declarado opositores á los dos proyectos de ley sobre la libre asociacion y sobre la separacion de la iglesia del Estado.

Le Matin, L'Evenement, Le Siecle, La Republique Française y otros diarios, declaránse á favor de un Ministerio bajo la direccion de Constans.

En los círculos parlamentarios, dícese que la caida del actual gabinete, ha sido causada por la conviccion de que predomina en los radicales de que el apoyo prestado al gobierno por el Papa, es debido á un tratado secreto entre el Ministerio y el Vaticano.

Viena, 22—Dícese aquí que la mayor parte del trigo que cómprase aparentemente para las víctimas del hambre en Rusia, en realidad está destinado á ser depositado en los graneros nacionales como aprovisionamiento de guerra.

Bruselas, 22—Los obreros reunidos en congreso para discutir la mejor manera de obligar al parlamento que acuerde el sufragio universal, decidieron organizar una imponente manifestacion para el 1.° de Mayo.

Centenares de miles de obreros piden el sufragio universal, y declaran que pondránse en huelga sino obtiénenlo al reformarse la Constitucion.

Lisboa, 22—El ex-ministro Mendonça Cortez, presidente del Banco Lusitano, ha sido sometido á un interrogatorio de tres horas en su prision, por el presidente de la Cámara de los Pares. El arresto es debido á la imposibilidad de dar garantias necesarias por 220,000 pesos que faltan de las cajas del Banco. La Cámara aprobó el arresto.

Túnez, 22—Trescientos hombres están actualmente empleados en los trabajos de fortificacion de Francia en Argel.

Singapore, 22—La guarnicion inglesa del fuerte Sabon en Upper (Burmah) ha sido atacada por 500 indígenas Kuchins, resultando 12 ingleses muertos y varios heridos.

Paris, 22—Inauguróse ayer en el palacio de la Industria la exposicion femenina de pinturas.

Nueva York, 22—Ha sido puesto en cuarentena el vapor *Dalton*, por haber fallecido dos tripulantes de fiebre amarilla durante la travesía de Santos á Santa Lucía.

Sidney, 22—Gran sensacion causó en toda New South Wales la suspension de pagos de dos grandes bancos de depósitos en la última quincena. [illegible]

—La cosecha de la lana calcúlase en 60 millones de libras esterlinas.

N. B.—La Agencia Havas no asume ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la Via Galveston.

Comerciales

Buenos Aires, 23—Onzas, 56.50. Esterlinas, 17.60. Moneda Catalina, al contado, 7. Empréstito interno, al contado, 61. Sale *San Martin*.

NOTICIAS GENERALES

Alrededor de los asuntos del dia—*El Dia*, confirmando nuestras noticias, trae lo siguiente: [illegible]

[illegible]

departamento de Canelones.

El comandante Queirolo, pasará como se ha dicho á la Fiscalía de Policías.

Se anuncia que los decretos serán expedidos por momentos por el Gobierno.

Varias noticias y rumores—Del sumario intruido al comisario de la 7.ª seccion comandante Bernardino Dominguez, con motivo de las acusaciones del mayor Dobal, parece no resultar la culpabilidad del comisario.

Sin embargo, como el señor Dominguez omitiera ciertas prevenciones policiales de carácter leve, se le impondrá por ellas una suspension de 15 dias en sus funciones.

—El jefe político señor Abella, recorrió anoche todas las comisarías de su dependencia, terminando su tarea á las 6 de la mañana. Le acompañaban el inspector de policías urbanas señor Charlone y su ayudante don Omar Montero.

—Se aseguraba en la policía central, que hoy será nombrado el comisario de la 7.ª seccion, que ha de reemplazar al comandante Viscayart, exonerado ayer del cargo por decreto del Gobierno.

—En los círculos militares se asegura que van á efectuarse muchos cambios de oficiales en los regimientos de artillería reemplazándolos con otros salidos del Colegio Militar.

—Se repite tambien en los círculos militares que el coronel Estéban Martinez presentará renuncia del cargo de jefe del regimiento de caballería, en vista de los sucesos producidos.

La renuncia, hasta el momento en que escribimos no ha sido presentada,—pero se cree que lo será en vista de la posicion difícil de dicho jefe despues de la destitucion de su hermano.

—Hasta hoy á las 2 de la tarde no habia presentado renuncia el general Arribio, de jefe del Estado Mayor General del Ejército.

Duelo—Verificóse ayer un duelo entre el capitan Rovira y el empleado del Ministerio de la Guerra, señor Rosas, entre los cuales habian mediado injurias de hecho.

El capitan resultó herido de un sablazo en un brazo. La herida no es de gravedad.

El general Roca—Mañana regresará á Buenos Aires el general Julio A. Roca, que está aquí desde el domingo, y ha precipitado el viaje con motivo de los sucesos desarrollados allí.

Se solicita la suspension de Saravia—Anoche reuniéronse en el Jockey Club los comisarios señores José A. Ferreyra, doctor Leoncio Correa, doctor Cárlos Saenz de Zumarán, Esteban Hordabehere y Jorge Pacheco y resolvieron solicitar de la Comision Directiva del Jockey Club la suspension por dos años del jockey Saravia, acusado de mal juego en las últimas carreras.

Igualmente resolvieron solicitar la expulsion absoluta del jockey que corrió á *Infiel*, en virtud de los malos antecedentes que pesan sobre él.

La Comision Directiva no ha tomado hasta ahora resolucion alguna.

El baile blanco—*Buenos Aires, Febrero 23.*—Despues de tanta espectativa y tanta *réclame* tuvo lugar anteanoche el baile blanco en el salon de conciertos del Tigre Hotel—como lo dijimos en nuestra noticia de última hora de ayer.

La ilusion de los concurrentes era grande. Nos figurábamos el salon adornado con exquisito gusto, tapizado de género blanco mate y adornado con guirnaldas de jazmines y diamelas. Blancas las sillas y [illegible] blancos.

Pero nada de todo esto.

Todo ha sido escueto. No habia blanca en el adorno más que una tira de lienzo que tapizaba la baranda de la orquesta. Lo blanco se reducia á una divisa. El salon, pues, como se vé, dejaba mucho que desear [illegible] exageradas con [illegible] Sacando unas [illegible] de contar.

[illegible] comenzó la orquesta [illegible] causado por la [illegible]

[illegible] bogasen barcos iluminados [illegible] familia en bote espiando [illegible]

De los juzgados—Por los autos seguidos por [illegible] por la Compañía [illegible] contra la empresa [illegible] ha decretado embargo [illegible] Eligio M. Puga en [illegible] general de [illegible]

[illegible] 2.° turno se ha presentado [illegible] solicitando la quiebra [illegible]

[illegible] ayer matricula [illegible] Aspiazu y Lopez. [illegible] segundo turno á cargo [illegible] presentado don Lorenzo [illegible] José M. Fernandez [illegible] parte en el sumario [illegible] se instruye por [illegible]

[illegible] ayer sentencia definitiva [illegible] Ambrosio Pagani. [illegible] Civil de primer turno [illegible] ha entablado juicio [illegible] San José contra el [illegible] la vía ejecutiva [illegible] del Cru[illegible] terrenos; Apolinario [illegible] denuncia de terrenos [illegible] el Fisco; Pedro [illegible] denuncia de un campo [illegible]

Mercados—El inspector de Salubridad ha decomisado ayer por hallarse en pésimo estado [illegible] 25 canastos de [illegible] de pescado y 19 arro[illegible]

Los sucesos de Rio Grande—Comunican telegráficamente á *La Tribuna Popular*:

[illegible] actividad de los periódicos [illegible] oposicion es violenti[illegible] inculpaciones odio[illegible] entre todos *A Reforma* [illegible] Alegre y *O Nacional* [illegible]

[illegible] comandante del 6.° dis[illegible] que destacase en [illegible] en Pelotas y al 13° [illegible] que se le hará [illegible]

[illegible] cuerpos, coroneles [illegible] separados de su [illegible] la capital federal. [illegible] en Sayean no tenian [illegible] de transporte de algunos cuerpos.

Fué preso el domingo y hállase detenido en la escuela militar en Porto Alegre, el doctor Salustiano Orlando, miembro del Tribunal de Justicia del Estado, hombre de confianza del doctor Julio de Castillos á cuya influencia era indiscutible en aquel alto cuerpo y ante el que se presentaron interponiendo recurso de habeas corpus dos ciudadanos afiliados al partido castelista, presos por causas políticas, cuyo recurso debia resolverse el lúnes.

Julio de Castillos sigue en Porto Alegre, de donde no ha salido despues del 4.

El doctor Aureliano Barboza, leader parlamentarista en el Congreso rio grandense, despues de un mes de prision en Itaquy, lugar de su residencia, fué puesto en libertad por no habérsele probado el cargo de conspirador á mano armada que dió lugar á su prision.

El 3.° batallon de artillería de destacamento en Rio Grande pasará á la fortaleza de Santa Teresa en Rio Janeiro, donde se dieron los últimos sucesos revolucionarios, siendo reemplazado por el 1.° de igual arma.

Fué nombrado director del arsenal de guerra de Porto Alegre el teniente coronel del estado mayor de artillería Roberto de Amorin Bezerra. Asumió el lúnes el comando del 1.° distrito militar que comprende solo Rio Grande, el general Bernardo Vazquez. Por su órden en Porto Alegre hace el servicio de policía el batallon 3.° de artillería, servicio que estaba á cargo de la guardia cívica.

Siguen los requirimientos para aclarar los sucesos del 4.

Han sido dimitidos muchos empleados.

Se han hecho numerosas prisiones de personas altamente colocadas en la política y en el foro y el periodismo.

Fué disuelto por el gobernador Barreto Leite el superior Tribunal de Justicia.

Sigue acuartelada, bien organizada y haciendo ejercicio cuotidiano en «Fogata» estancia de Ribe próxima á Pelotas, la guardia nacional en número de 3000 hombres al mando del baron de San Luis.

Tambien háse organizado en otros puntos del Estado y empezaráse á organizar en estos dias en Yaguaron.

Demetrio Ribeiro, ministro del primer gabinete de la República y jefe de la disidencia republicana en Rio Grande, ha declarado que combatirá el parlamentarismo proclamado por Silveira Martins.

Nuestros ganados cotízanse en Pelotas á los siguientes precios: novillos de 45 á 49,000 reis, vacas de 30 á 39,000. Cambio á 11 3/4; dinero por cada mil reis, libras 20,400 reis.—*El Corresponsal.*

Ecos marítimos—El vapor francés *Portugal* llegó á Rio Janeiro el 21 del corriente á las 2 p. m. y salió hoy á la 1 de la mañana para nuestro puerto. Es esperado el 26 de mañana.

—Esta mañana á las 9.30 pasó por Maldonado el vapor italiano *Sud-América*.

Solicitudes matrimoniales—Dia 22.—Vicente Laboncherie, francés, 48 años, viudo, comerciante, con Eduviges Clavera, oriental, 28 años.

Telesforo Gonzalez, español, 42 años, comerciante, con Juana Gonzalez, oriental, 24 años.

Pedro Bellini, oriental, 24 años, empleado, con Manuela Trigo, oriental, 18 años.

Juan Portalet, francés, 24 años, cochero, con Encarnacion Ibañez, española, 17 años.

Dia 23 Gines Garcia Corrales, oriental, 22 años, maestro de escuela, con Dolores Perez y Vazquez, oriental, 18 años.

Sucesos locales—Del parte policial tomamos las siguientes informaciones:

Peleas—La Comisaría Sud remitió presos á dos individuos que, por desavenencias tenidas anteriormente, se tomaron en palabras en la calle Yerbal esquina Cámaras, trabándose luego en pelea. Resultó uno de ellos con un rasguño en el costado izquierdo de la nariz.

—La comisaría de la 6.ª seccion remitió á dos individuos que se tomaron en pelea en la calle Miguelete núm. 263, resultando uno de ellos con una contusion en el pómulo izquierdo.

El contuso fué reconocido por el médico forense, doctor Felippone.

Al agua—La comisaría de la 6.ª seccion dió cuenta de que en momentos que el menor José Baiso se encontraba en el muelle que existe frente á la estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, tuvo la mala suerte de caer al agua, no habiendo perecido ahogado debido á la pronta intervencion de Pascual Cleris y Pedro Capurro, que lo salvaron. El menor fué conducido á su domicilio, calle Nueva York número 55.

Encausado—La Jefatura Política del Durazno remitió bajo la custodia del empleado de aquella Jefatura teniente don Ricardo Gerona, al encausado Juan Cradelli, para ser puesto á disposicion del juez letrado del Crímen de segundo turno.

Crudelli se encuentra en la Policía Central y hoy será sometido al juez competente.

Caida de una azotea—La Comisaría de la 4.ª seccion dió cuenta de que ayer á las 7 1/2 p. m. el menor José Martinola se encontraba en la azotea de su casa, calle Dayman núm. 92, remontando una cometa, cuando tuvo la desgracia de caer al patio de la casa contigua, señalada con el núm. 90, produciéndose la fractura del muslo izquierdo.

La casa donde cayó el citado menor se encuentra desocupada, y el muchacho lastimado manifiesta ser puramente casual el hecho mencionado.

Despertó enojado—La comisaría del Mercado Central remitió preso á un atorrante llamado Carlos Chan, el cual se encontraba durmiendo en la plazoleta de dicho mercado algo ébrio.

Al ser despertado por el guardia civil Santiago Marchini se levantó furioso dándole á este último un fuerte puñetazo en el rostro, siendo necesaria la intervencion de dos guardias civiles de la seccion Sud para conducirlo preso, pues opuso tenaz resistencia.

Pelea y heridas—La comisaría de la 1.ª seccion remitió preso á Manuel Bernardez por haber inferido dos heridas á Manuel Facal, el cual fué enviado al Hospital de Caridad. Este hecho tuvo lugar en la habitacion de Facal calle Guaraní núm. 7, á donde concurrió Bernardez en busca de Facal, para pelearlo.

Una vez consumado el hecho el heridor fugó, siendo aprehendido á los pocos momentos en su domicilio calle Patagones núm. 17, donde opuso tenaz resistencia para entregarse preso.

Ecos judiciales—El juez del crimen de segundo turno, doctor Montaño, ha dictado sentencia definitiva en las siguientes causas: Sumario por incendio en la casa de don Federico Guelfi; sumario con motivo de la muerte de Isabel Mendez; sumario instruido con motivo de la muerte de Pedro Ibañez y causa seguida contra Victor Sanson y José Herepini por pelea y heridas.

—Por disposicion del señor juez del Crímen de 2.° turno fué puesto en libertad definitiva el encausado Manuel Cardozo.

—Fué condenado á un año de prision Pedro J. Gonulo acusado de robo á Manuel Peducar, el cual se encontraba preso en la Cárcel Correccional.

—Fué pasado por la Jefatura Política á la Cárcel Correccional para ser puesto á disposicion del juez doctor Platero Enrique Torres acusado de escándalo y desacato á la autoridad.

—El tres de Marzo á las 2 p. m. tendrá lugar un careo ordenado por el juez Correccional en la causa seguida contra Antonio Castro.

—El juez Correccional doctor Platero ha dictado sentencia definitiva en la causa seguida contra José Kanera y Vicente Talanco.

El juez da por compurgado el delito cometido por los encausados con el tiempo de prision sufrida.

—El juez Correccional ha mandado entregar á su dueño los objetos que fueron robados por María Cobes, la que se encuentra presa en la Penitenciaría.

Contrabando—Un guarda del Resguardo, de los que están encargados del salon donde se revisan los equipajes, apresó hoy un contrabando consistente en 18 gruesas de cajas de fósforos, que pretendia pasar un pasajero llegado en el *Cosmos*.

Los fósforos venian repartidos en cuatro bolsas conteniendo caracoles. Estas han quedado depositadas en el salon, á disposicion de la Direccion de Aduanas.

Exposicion Italo-Americana en la recurrencia del IV centenario Colombiano—Génova 1892—BAJO LA ALTA PROTECCION Y LA PRESIDENCIA DE HONOR DE S. M. EL REY UMBERTO I. Señor director de El Siglo:—No será á usted ignoto como Génova se propone conmemorar con extraordinaria solemnidad en el próximo año el cuarto centenario del descubrimiento de América, y como para festejar dignamente aquel memorable acontecimiento se ha constituido en nuestra ciudad un comité compuesto de celosos ciudadanos, con el objeto de celebrar en el mismo tiempo una Exposicion Italo-Americana.

El proyecto relativo, muy detenidamente estudiado, se va á traducir en hecho, gracias al apoyo y al concurso de las autoridades y poblaciones de las provincias y de los italianos en general, así como de algunos gobiernos y poblaciones americanas, lo que nos asegura una inauguracion para el dia 1.° de Junio de 1892.

El objetivo principal de nuestra exposicion y su carácter especial muy distinto de las demás muestras que hasta hoy se han sucedido en Italia, nos permiten afirmar su celebracion como muy provechosa no solo al comercio ligure, sino tambien á la entera economía nacional.

Presentar el censimiento de las fuerzas útiles del país—difundir los conocimientos de nuestras industrias, ó reasumir la historia del trabajo en Italia fueron los fines principales que se propusieron las Exposiciones Nacionales de Turin, Milan, Boloña etc., y los mismos son los que compendian el programa de la muestra de Palermo que se celebra en este mismo año—pero, aun cuando inspirado en los mismos sentimientos, el programa de la Exposicion Italo-Americana se diferencia mucho de aquellas en el terreno práctico.

El continente americano con sus inmensos territorios, ricos de todos los productos naturales [illegible] cuyo consumo por la relativa escasez de [illegible] poblacion es en muchos puntos superior á las [illegible] necesidades internas, puede desde luego [illegible] exportar muchísimas materias primeras [illegible] por calidad y valor muy preferibles á las que pueden ofrecer los Estados de Europa y tanto mas hoy que nuestro comercio está oprimido por la enormidad de las tarifas arancelarias y los graves gastos de transporte.

Por otra parte, es sabido tambien que la fuerza productiva de los Establecimientos industriales italianos es muy superior á las exigencias del comercio interno; de aquí la consecuencia de una vida flaca y anémica, y la necesidad de hallar fuera de los confines del Estado aquel desarrollo que nuestro país no está en condiciones de ofrecer. Ahora, el desahogo de los productos italianos que inútilmente se puede buscar en otros Estados de Europa, ya adelantados en el camino del progreso económico, ó en otros países como en Africa en donde no han penetrado todavía las exigencias de la civilizacion que se encuentran muy lejanos de nuestra esfera de accion—nos es completamente ofrecido por la América y todavia mas por la meridional, que por la actividad de sus centros necesita una continua importacion en los Estados de Europa.

En una palabra: dar á conocer á nuestra Italia la América con sus inmensas riquezas casi inexploradas, y los resultados de su progreso aun no bastantemente conocidos en Europa: ofrecer á nuestro país mas extensa esfera de accion de América, mediante la permuta de los productos así del suelo como de las industrias;—esto es en resúmen el objetivo principal de la Exposicion Italo-Americana.

La importancia especial de esta muestra, de un carácter absolutamente nuevo, fué muy bien comprendida tambien en América, en donde su concepto entusiastamente apreciado, mereció los elogios de la prensa mas acreditada del continente; y mas todavía lo prueba el hecho de las muchas adhesiones oficiales de algunos Gobiernos americanos, citando entre ellos: La Confederacion de los Estados Unidos del Norte y de los Estados Unidos del Brazil, las Repúblicas de Venezuela y Guatemala, etc., etc.

De su parte el Comité, siguiendo sin dudas ni hesitacion su programa, nada tiene descuidado ni descuidará á fin de que el verdadero objeto de la exposicion sea completamente alcanzado, y suficientemente lo prueban las disposiciones emanadas del reglamento general con respecto á la mas extensa publicidad que el Comité se propone dar á los productos americanos.

De todo modo, la Exposicion Italo-americana no puede ser estéril de buenos resultados. Por primera vez, Génova, justamente llamada la capital comercial de Italia, se engalana para una grandiosa Exposicion. Génova, que ademas de ser el centro de los negocios de la península, es la admiracion de todos los viajeros por sus magníficos monumentos, por la hermosura de su mar, por su deliciosa posicion topográfica contornada de alegres alturas, llamará sin duda alguna una grande afluencia de visitadores así en el verano como en el otoño del próximo año.

La Exposicion erijida en la esplanada del Bisaño, quedará abierta por 6 meses, durante los cuales el Comité llamará á concurso todo lo que habrá de mas nuevo y atrayente en concepto de diversiones, que tendrán lugar en el recinto de la muestra.

El ayuntamiento y todas las Sociedades Genovesas ya tomaron todas las disposiciones mas oportunas á fin de que el Centenario Colombiano sea celebrado con una serie continua de festejos y entre ellos señalamos las inauguraciones de los monumentos al general Garibaldi y al duque de Galliera y las iluminaciones generales de la ciudad y del puerto. En el teatro Carlo Felice se pondrá en escena la ópera de grande espectáculo *Cristoforo Colombo*, música del maestro Franchetti; ademas se celebrarán congresos internacionales de geografía, historia y derecho marítimo; se abrirán concursos nacionales de esgrima y gimnástica, pirotécnicos y velocipedísticos, de orfeones corales y de bandas musicales; se solemnizarán fiestas populares, entre ellas la Historia de la época Colombiana, y por último se presentarán muestras de arte antiguo floro-orticola y una Exposicion de las misiones católicas en América, etc., etc.

Con objeto de favorecer el extraordinario concurso de italianos y extranjeros en Génova y asegurar la permanencia de ellos para toda la temporada de la exposicion y de las fiestas columbianas, serán concedidas excepcionales rebajas de tarifas por las sociedades de ferrocarriles y de la navegacion; mientras para el servicio interno de la ciudad y sus alrededores, se abrirán nuevas líneas de tramvias eléctricos y funiculares, muy oportunos á facilitar las comunicaciones.

El Comité, deseando facilitar las relaciones de muchos italianos residentes en América, ha patrocinado muy especialmente la idea de una amnistía para los refractarios á la llamada al servicio militar, que se hallan fuera de Italia y merced á la magnanimidad de nuestro augusto soberano, se ha conseguido la gracia completa con el real decreto 23 de Agosto pasado.

Por todas las razones espuestas, el comité Ejecutivo confía que el anuncio de la Exposicion Italo-Americana como de un hecho asegurado llegará agradecido á todos los productores é industriales de América y mucho más á usted tan favorablemente conocido y apreciado en la esfera de la actividad económica por lo cual se estimará muy honrado de la preciosa cooperacion como expositor á la Muestra Italo-Americana.

Por el comité Ejecutivo:—El presidente, comm. *Cravero*—Los vice-presidentes: abog. prof. cab., *E. Bensa*—Marqués ing. cab., *J. L. De Katt*—Cab. *E. Iraldi*—Cab. *D. Rossetti*—El secretario general: abog., *G. Magnasco*—Los secretarios: cab. *G. Corsi*—*S. Lenzi*—Baron abog., *J. Massola*.

Frutos de barraca—Se han vendido hoy en la féria 6.500 arrobas lana, varias clases, á los precios siguientes:

2.000 arrobas lana extra á 27, 27 1/2 y 28 reales vellon.

3,000 arrobas lana 1.ª buena á 25, 25 1/2 y 26.

1.500 arrobas lana 2.ª buena á 24.

El Correo—Los siguientes documentos enteran de la absoluta inculpabilidad de nuestro Correo en un caso relatado por *La España*:

«Direccion General de Correos—República O. del Uruguay.—Señor director de *La España*—Muy señor mio:—A fin de practicar las averiguaciones necesarias, ruego á usted, en nombre del señor director de Correos, que tenga á bien remitirme con el portador la tarjeta postal de felicitacion que con sello de 31 de Diciembre próximo pasado, dice *La España* haber recibido ayer.

Saludo á usted atentamente—*J. N. Busto*, secretario—Oficina, Febrero 20 de 1892.»

«Direccion General de Correos—República O. del Uruguay—Señor director de *La España*—Muy señor mio: La tarjeta á [illegible] se refiere el suelto publicado en *La España* de ayer, y que tengo el gusto de devolverle, ha sido recibida ayer mismo de la [illegible] isla de Flores y formaba parte de la correspondencia del vapor francés *Provence*, que llegó allí antes de ayer por la tarde.

Por consiguiente, despues de la exclamacion *¡Oh, qué correo!* con que en el referido suelto se trata á esta reparticion con la imparcialidad de costumbre, ha debido ponerse entre paréntesis: *el brasilero*, pues es en Rio Janeiro donde ha estado detenida hasta ahora la referida tarjeta, cosa que sucede muy á menudo con la correspondencia que viene de aquella capital, dando lugar á continuas quejas de los interesados, sin que los diarios fluminenses, que por lo visto tienen mejor educacion que algunos de aquí y profesan algun respeto y consideracion á los funcionarios públicos que hacen lo que pueden por cumplir con su deber, se desaten en insultos y exclamaciones cómicas.

Esperando de su lealtad se sirva hacer constar en su diario esta rectificacion, lo saluda atentamente—*Cipriano Herrera*.»

Siguen los movimientos—Con fecha 15 del corriente escriben de Ceibos, punto fronterizo de Cerro-Largo:

«Ayer y anteayer ha habido alguna movilizacion de fuerzas en el territorio vecino.

Se observa allí un movimiento inusitado que, en verdad, parece viene á confirmar los rumores que circulan desde hace dias, sobre nueva revolucion entre los brasileros.

La fuerza á que me refiero, segun me dicen personas de la costa de Yaguaron, marchó para el interior de la provincia.

Distintos comentarios se hacen sobre este hecho, y no falta quien asegure, por informes de personas altamente colocadas en la política de allí, que no es dudoso que de un momento á otro se produzca una gran conmocion en el actual órden de cosas reinante en la patria de Tiradentes.»

Nuestro país en Madrid—El gobierno ha pasado á la Direccion General de Obras Públicas la siguiente nota, á los efectos en ella solicitados:

A S. E. el señor ministro de Fomento, ingeniero don Juan A. Capurro.—Señor ministro:—El artículo 30 del Reglamento de la Exposicion Histórico-Americana determina, como indispensable, que los países que pretendan instalacion en los patios de las edificaciones ó en el Parque de Madrid, deben enviar previamente, al delegado general, un plano circunstanciado del pabellon ó kiosko á construir.

Hallándonos comprendidos en aquella disposicion comun, tengo el honor de solicitar de V. E. se sirva disponer que por la oficina técnica del ramo se confeccione el plano respectivo, así como un presupuesto de su costo, y que todo ello sea entregado á esta Comision, en el mas corto término de tiempo posible.

El pabellon deberá ser de madera, con un espacio libre en su interior de ocho metros por ocho metros, y en proporcion la altura. Esta obra, así como los escaparates, mesas y demas mobiliario destinado á la colocacion de objetos, convendrá hacerlos en Madrid, ya porque admitimos que su precio será menor, ya tambien porque así se evitarian los desperfectos debidos al transporte.

El señor vocal-secretario de esta comision proporcionará á la referida oficina técnica los datos que le fueron requeridos al respecto. En cuanto á la eleccion del paraje en que deba instalarse nuestro pabellon en Madrid, el infrascripto se pondrá de acuerdo con el señor Zorrilla de San Martin, nuestro ministro en España.

Debo hacer presente á V. E. que los gastos que se originen por tales construcciones serán de cuenta de nuestro país y, por lo tanto, deberá tenerse en disponibilidad la suma á que asciendan dichos gastos, para enviarla en el momento oportuno al expresado señor Zorrilla de San Martin.

Ofrezco á V. E. la expresion respetuosa de mis mejores sentimientos.—Montevideo, Enero 14 de 1892.—*Pedro E. Bauzá, José A. Figueira*, vocal-secretario.

Presupuesto—La Jefatura Política del departamento de Soriano ha elevado al Ministerio de Gobierno, el proyecto de presupuesto para el año económico de 1892-93, el cual asciende á pesos 44.259,20.

Este presupuesto tiene un aumento de $ 2.186,50 sobre el que rige actualmente.

Se ha creado la plaza de sargento para todas las comisarías, y se han aumentado los sueldos de los 1.° y 2.° comisarios, oficial 1.° y 2.° de la Jefatura y el del comisario de órdenes ó inspector de policías.

Tambien se han introducido algunas rebajas en otros rubros y en el sueldo del jefe político.

Los cinco mil y pico—Allá por Mercedes se extraviaron algunos millones de pesos que se destinaban al servicio escolar.

En ese asunto sucio parece que intervienen poderosas influencias en favor del culpable, segun lo afirma *El Teléfono*, periódico de aquella ciudad.

Entre tanto, véase el resultado del viaje del señor Chucarro:

«Segun nos ha manifestado persona que debe saberlo, se ha solucionado de la mejor manera posible el asunto suscitado en la Comision Departamental de Instruccion Primaria de este departamento, debido al buen acierto del señor inspector nacional.

Despues de la rendicion de cuentas, que la Comision de I. Primaria hizo al inspector nacional y al contador general señor Roldós, se pudo evidenciar que el desfalco en la caja de la tesorería de esa reparticion ascendia á cinco mil sesenta y un pesos, de los cuales gozarán, con gran perjuicio para los intereses escolares, alguno ó algunos, de quienes se creyó indudablemente fueron personas honorables y dignas de desempeñar debidamente el puesto con que se las honró.»

De la campaña—En breve comenzará la vendimia en la granja de don Juan Bendin (departamento de Minas).

—Sin afirmarlo dice *El Departamento*, de la Colonia, que en el Carmelo está preso el señor Cabral, jefe del resguardo de Conchillas.

Haremos notar que nada dice al respecto el periódico carmelitano *El Progresista*, del 17.

—Don Juan Berous ha cosechado excelente tabaco de semilla habana y paraguaya, en las inmediaciones de la ciudad de la Colonia.

—Escriben del Carmelo:

El señor Máximo R. Cicao vá á colonizar una fraccion de campo, compuesta de mil cuadras, que posee en La Laguna.

Probablemente regenteará ese establecimiento agrícola el comandante don Nicolás Imas.

—El comandante Luis Ferreira (a) *Pichinango*, jefe nacionalista, que se daba por muerto, está muy sano y vivo, gozando de la mas perfecta salud.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 12, mujeres 3: total 15:—Orientales 4, españoles 3, franceses 1, italianos 6, austriacos 1; total 15.—Salieron de alta: civiles 9, militares 1, mujeres 1; total 11.—Orientales 3, españoles 4, franceses 1, italianos 1, árabes 1, belgas 1; total 11.

Febrero 23—Entró Manuel Facal, español, marinero, con heridas punzo-cortantes en el hombro izquierdo. Fué atendido por el practicante de guardia señor Criado.

Existencia de enfermos hoy 23: civiles, 255; militares, 23; mujeres, 103, total 381.

Renuncia y nombramiento—Don Juan Sanguinetti ha renunciado el cargo de sub-delegado policial de Dolores (San Salvador).

Son candidatos para sustituirle don Isidoro Diaz y don José Avila.

Agente confidencial—El canónigo doctor don Pedro Irazusta, que hace meses anda de paseo en Europa, ha sido nombrado agente confidencial de nuestro Gobierno cerca de la Santa Sede.

Núm. 73 — 2

FOLLETIN

CRISTINA

—Y vos, ¿estais mejor?—le dijo el valiente, ya mas calmado.

—Aún por mí no me hubiera levantado hoy; pero es tal el cariño que tengo por la señorita Cristina, que, por más que luego el doctor me asuste con la amenaza de una recaida, no he vacilado un momento en saltar de la cama cuando mi vieja dueña me dijo que hoy era el dia...

—Del sacrificio,—le interrumpió el matasiete.

—De ninguna manera; jamás podrá encontrarse ánimo mas obediente que el de la señorita: además su tio no habia de aconsejarla nada que no la conviniera,—objetó el criado.

—Tal vez el interés obligue al marqués...

—Menos aun: la fortuna de don Alvaro es inmensamente mayor que la de la señorita.

—De modo que, segun vos, todo irá á pedir de boca y se casarán.

—Hoy mismo: el único obstáculo que yo siempre vi en el asunto, está vencido: hablen por mí estas heridas...

—¡No me habléis de eso, Cerrojos!... Si no fuerais mi amigo, y... aun siéndolo, ¡qué demonio! os diré que aquello fué una cobardía, una infamia, que nunca creí en el ánimo un tiempo esforzado del señor marqués: vos mismo, ¿no sentisteis vacilar vuestra mano al ir á empuñar la espada para acorralar á un valiente?...

—Y que lo era: solo y sin armas (digo mal; un puñal llevaba), hizo frente á mas de veinte que le acometimos...

—No, no me habléis mas, Cerrojos; se me sube la sangre á la cabeza: mi esperanza es que lo llegue á saber la señorita.

—¡Cá! está mas convencida que nadie de que murió en la pelea,—dijo sonriendo el señor Cerrajos.

—¿Y por eso se casa?... Era capaz de [illegible] darla aviso del engaño... No faltará quién; todo Madrid lo sabe; ayer, en San Felipe, puedo decirse que no se habló más que de ello; hoy, aquí, ya habéis visto.

—Sí, pero como todos odian al indiano...

—Yo lo admiro,—replicó el matasiete.

—Y no es sólo eso, sino el respeto que todos sienten por el señor marqués, cuya influencia es tan buscada por todos...

—¡Siempre resulta que hay miedo en todo! Pero, hombre, ¿por qué tiene usted miedo en vez de respeto?

—De todo hay, señor mio.

—Decid; ¿podria ver yo al indiano preso?

—¿Con qué objeto?—dijo el criado, mirando con curiosidad á su interlocutor.

—¡Oh!: para ponerme á su disposicion y ofrecerle mi espada.

—Muy bien; pero está incomunicado; hasta la comida se la dan por un ventanillo.

—¡Pobre hombre!...

—Decid mas bien rico...

—¿Tiene fortuna?...

—Inmensa; fabulosa...

—Entonces, ¿á que la oposicion?

—¡Pche!...: no era noble... ya veis; un alfarero...: el señorito Alvaro estaba enamorado, y el marques no titubeó...

—Mas otros medios tenia de oponerse...

—Ninguno: el indiano es tenaz como él solo; la pasion de la señorita grande, y...: no hubo remedio: ha habido que engañarla; se la dijo que habian sorprendido á su amante (pero todo esto de un modo indirecto, pues el señor marques no ha querido darse por entendido de sus amores) maltratando á un desdichado, que la ronda le habia querido coger preso, y que él mismo, embistiendo contra la guardia, clavó su pecho en los aceros de los corchetes. ¡Hoy hace un mes! ¡Parece que mis heridas me lo recuerdan! ¡Cómo me duele esta maldita!

—¡Si yo estoy allí!—dijo, pisando con impaciencia.

—Hubierais muerto: fué una batalla...

—Tal vez hubiera decidido al éxito, cortando de un tajo la primera mano que se apoyó en su hombro.

—Hubiera sentido encontraros, que sé que manejais bien el palo...

—Las ocho dan, Cerrojos, y yo voy á mi cuchitril de la calle de San Pedro, á ver qué es lo que mi patrona tiene preparado para envenenarme hoy...

—¿Vendreis luego?

—Cuándo, á la noche?...

—Sí, venid, que el banquete, todo lo que va á ser de suntuoso lo tendrá de corto, y con las sobras improvisaremos un festin como nunca habréis ni soñado.

—Eso de fijo.

Y tendiendo la mano, se despidió de él, al mismo tiempo que el reloj acababa de dar las ocho, y la niebla, rasgándose en girones, daba paso á los rayos del sol, que ya asomaba por encima de los tejados, bañando los últimos pisos de un tinte amarillento. La escarcha de los cristales se derretia con [illegible] poblándose las azoteas de los aquel suave [illegible] echar una ojeada perezosos, que se com[illegible] dando su animacion, desde arriba; la Plaza iba po[illegible] en ella magnífica por bajo uno de los arcos penetr[illegible] bien vista una carroza de doble suspension, que, no [illegible] movimiento los porteros del marqués, los puso en movimiento: recogiéronse braseros, sacudiéronse la ceniza de las chupas, y mientras unos abrian las portezuelas de la carroza ya parada, y otros subian las escaleras dando voces de aviso y abriendo las mamparas, los más formaron en dos filas, y en medio de cortesías y reverencias dejaron paso á un almibarado vejete, dando el brazo á una lindísima niña de quince años. Al ver tan extraña pareja, que, no obstante ir unida por el brazo, se despejaba de por sí, chocaba desde luego ver la facha de caricatura del marqués, en que no habia ningun detalle por el cual pudiera llamársele venerable anciano: era mas bien un viejo verde, gastado por los vicios, enterrado en arrugas y doblado por el cansancio y el hastío de la vida; iba contoneándose con aire de satisfaccion, haciendo oscilar su largo espadin toledano, ricamente vestido con larga chupa, cuyos faldones azotaban las corvas de unas pantorrillas como alambres; sostenia en su fenomenal nariz unos monumentales anteojos, que dejaban ver unos ojillos tan pequeños como saltones y maliciosos, y, finalmente, todas las joyas de que iba adornado no contribuian sinó á hacerlo más antipático y desagradable.

Este era el personaje grotesco que daba el brazo á la hermosísima Cristina, y que acogió con una sonrisa picaresca los saludos de sus criados.

Dando tropezones, que hubieran concluido por ponerlo á él en el suelo á no ir agarrándose á los pasamanos, subió lentamente la escalera, dirigió algunas palabras á su mayordomo, que le quitó el tricornio, los guantes y el baston de largas borlas y puño dorado, y dando un beso en la frente á su deliciosa acompañante, se separó de ella, dejándola dirigirse sola á su cuarto.

Don Tello de Córdoba y Panetti, marqués de Panetti, era el viejo, y la jóven, una sobrina suya, hija de una difunta hermana, que se llamaba Cristina.

Encerrada en su cuarto, dejó sobre la mesa el libro, y descorriéndose el velo, cayó de hinojos ante un reclinatorio de la Virgen.

¡Oh, y qué bella estaba allí!..., ¡Cómo, á pesar de ser la imágen del retablo una de las mejores Concepciones de Murillo, no se sabía cual de las dos era más linda!... ¡Era una belleza pecaminosa!

Rubia, blanca, esbelta; con dos ojos, como dos turquesas; pómulos de nacar y labios de púrpura; nariz aguileña y remangada; barbilla de nieve y cuello de cisne, con hombros de estatua; alta, estrecha de talle y de formas cinceladas; así era Cristina cuando el tiempo no habia contado en su frente, cubierta de oro, más que quince primaveras.

Sumad el brillo de todos los soles del universo y el fuego de los volcanes del mundo, y tendreis una idea de su mirada; encerrad la fresca esencia de mil magnolias en una camelia de grana, en cuyas hojas descansen dos sartas de perlas, y sabreis lo que es su boca; oid al estrellarse dos olas del mar la espuma del choque, y os acercareis á la blancura de su cutis, poned sobre una armadura de marfil gasas y tules de color de rosa, y veréis su mano. Cread luego un tipo ideal, desconocido, nunca visto, en que se hallen juntas la mística expresion de la Margarita de Goethe y la vaga melancolía de la Ofelia que Shakespeare soñó entre las brumas del Danubio, y habréis casi visto su modo de ser físico. Sumad á todo esto su voz cortada y dulce como eco de lejana armonía; su andar tímido y su pisar leve, y poned dentro de vuestra creacion un alma pura como un lago dormido, sin más reflejo que el cielo, y en cuyas ondas de cristal se baña un corazon de paloma, y podréis formaros una idea, si no completa, aproximada, de aquella apoteosis de belleza y cúmulo de encantos.

Terminada la oracion, se levantó para sentarse en un divan; y allí, con la vista medio apagada, bordó de diamantes las amoratadas ojeras, que era el trono donde sus ojos se asentaban. Con lágrimas, sí, miraba á su alrededor, contemplando flores, plantas, pájaros, tapices, espejos y cuantos objetos habia allí depositado la intencionada solicitud de su tio el marqués. Era que se despedia de todo, á todo le daba un adios triste, como el que da el que en la agonía siente á la muerte, á la asquerosa muerte, déspota de la humanidad, arrancarle de su familia, sus amigos, sus mas queridos seres.

En efecto: aquella misma noche debia casarse.

Desde niña, desde cuando tenia doce años, no habia amado más que á un solo hombre: era una pasion vehementísima, que se estrelló con la fatalidad. Aquel hombre no era de su clase, y su tio se opuso. Además, el hijo del marqués, don Alvaro, estaba perdidamente enamorado de ella, y todo reunido dió por resultado el que en un encuentro con la ronda cayera atravesado de herida el infortunado jóven, pensamiento único de Cristina. Muerto él, todo le era indiferente, y siendo de un carácter exageradamente débil, no tuvo ni una palabra que replicar cuando le participaron su boda con don Alvaro.

Por otra parte, la bondad de éste, lejos de inspirar la repulsion, la hacia sentir respeto y afeccion á su persona; le distinguia siempre; lo llamaba su mejor amigo; sentia por él todo menos amor. Así que, cuando sin alma ya para sentir, pues la habia entregado á su amante, la dijeron su enlace, amenazándola con entrar en un convento, se encogió de hombros, y dijo «sí,» mas como eco salido del pulmon de un cadáver, que como voz dirigida por la voluntad y fortalecida por el convencimiento.

El hastío la consumia, el fastidio habia hecho en ella presa. Por eso caminaba sin idea fija por la tibia atmósfera de su salon; cogia maquinalmente un arpa de primorosísimo tallado, y á los pocos compases [illegible] paraba, y marchaba á mi[illegible] una de las lunas de Venecia [illegible] arse á un momento, y dando [illegible] se contemplaba gusto, [illegible] unas voces señal de dis[illegible] sonrisas muertas antes de dibujarse en la boca, corria junto á la jaula dorada en que estaba encerrado un loro blanco, pintarrajeado de plumas verdes, que, al verla acercarse, le decia el nombre que tanto trabajó por enseñarle: *Javier*, y por las mejillas de Cristina corrian dos lágrimas á cual mas brillantes, y se recostaba en el lecho, y cantaba á media voz, y sacaba de un pupitre unas cartas y las leia con deleite, y todo terminaba con espiar por la cerradura de la puerta la soledad de la galería, y sacar un medallon que enterraba en besos.

Así pasó la mañana, y ya cerca de las doce, sintió unos ligeros golpes en la puerta, y oyó una voz que le invitaba á comer. Era Alvaro. Echóse un abrigo de pieles, y abriendo la puerta, cogió el brazo que Alvaro con amor le ofrecia, y enviando una graciosa sonrisa al vejete del marqués, que lente en ristre y con la boca abierta les esperaba á la entrada del comedor, penetró en él, seguida de ambos.

Sirvióse en la comida el tradicional cocido; la viva satisfaccion del marqués animó la conversacion, y lo demás se pasó en dar órdenes y hacer preparativos Alvaro y su padre, pues Cristina no despegó sus labios.

Concluido todo, volvió Alvaro á coger del brazo á su adorada, y dando el otro á su padre, fueron á los tres salones en que estaban los regalos y trajes de la novia. A pesar de que todos los preliminares se habian hecho á escape, pues en un mes escaso se acordó la boda, todo ello era suntuoso y deslumbrador. El marques y su hijo se habian gastado una fortuna; la pedrería brillaba; las colas de raso y encajes de los vestidos llenaban mesas enteras, y al llegar á la en que estaba el blanco de la ceremonia, Alvaro arrancó unas flores blancas al vestido, y ofreciéndoselas á Cristina, que le sonrió glacialmente, la dijo:

—Toma, y á ver si ellas te aconsejan que me quieras; á ver si ellas disipan de tu hermosura esa nube de sentimiento tan fuera de lugar en un dia como hoy.

—¡Cómo! (dijo el marqués): la señorita Cristina no está triste: es que da el adios á su vida de soltera... ¿no es cierto, Cristina?...

—Así es,—dijo ella, sin saber dar expresion á la fuerza que su corazon tuvo que hacer.

—Siendo así, me das la vida, prima.

—¡Qué prima ni que ocho cuartos! Mujer, mujer tuya ya; ¿por ventura dentro de horas no estarán estas galerías atestadas de gentes y criados [illegible] ñas encendidas y todo en regla? [illegible] las arañas Su Majestad enviará algun [illegible] espero que presenciar [illegible] gentilhombre, todo para [illegible] vuestro casamiento.

—Que ya es tarde, padre...

—¡Caramba!... Pues á preparar todo; ¿quieres que te dejemos en tu cuarto, Cristinita?... Vamos.

Y tornando á dejarla en su habitacion, entonces llena ya de doncellas, quedaron solos en la galería padre é hijo.

—Estarás contentísimo...

—No tanto como vos, padre...

—¡Hombre, pues puedes quejarte! ¿Te falta algo?

—¡Al contrario, me sobra... ese hombre.

Y frunció el ceño.

—¡Bah!: ese hombre está amarrado bien, y ya sabes que espero de un momento á otro su órden de destierro por revolucionario...

—Sin embargo...

—Nada, no puedo tardar; ya debiamos tenerla aquí, y no sé en qué consistirá que el secretrario...

—Sí; pero ¿y ella?...

—Ella está convencida de que ha muerto...

—Pero ¿y si lo averiguara?...

—Jamás. ¿Cómo quieres? Es imposible: nadie se atreverá... á no ser que tú se lo digas... en cuyo caso...

Y soltando una carcajada; sacó su caja y se atibo rró las narices de rapé. La risa entonces se mezcló con los estornudos, y más de un rato estuvo tratando de detener con su gran pañolon de hierbas las acuosidades que, saliéndole de ojos, boca y narices, habia excitado el dicho que puso fin á la conversacion.

CAPITULO III

La boda

Aun pasaban á través de los cristales los últimos destellos de un sol espirante, y ya el movimiento que se notaba en la casa del marqués era extraordinario; y cuando la noche cerró, y sobre las losas de la plaza se estamparon los reflejos de los balcones y escaleras, espléndidamente iluminados, las carrozas no cesaban de parar á la puerta dejando cada una cuanto de grandeza encerraba entonces Madrid. Por todos los arcos de la Plaza asomaban sin cesar los faroles de ellas, semejando un enjambre de abejas que corria á dejar la miel en su panal. La multitud curioseaba la bajada de los [illegible] ellos, y á cada uno de éstos que llegaba [illegible] movimiento de cabezas, mil ojos [illegible] veiase un timbre de la portezuela [illegible] se fijaban en el y despues un hombre [illegible] libreas de los lacayos, susurraban [illegible] corria de boca en boca; se [illegible] y despues de esto, al penetrar [illegible] ancho portal iluminado, los guardias, alabarda en mano, los clasificaban, dando tantos golpes en el suelo, cuantos las ordenanzas tenian señaladas. De vez en cuando rompia la apiñada multitud algun convidado de los de á pié, y entre estos, ya cerca de las nueve, apareció, precedido de un murmullo general, y seguido de un familiar y dos frailes, el cardenal Lorenzana, arzobispo de Toledo, é inquisidor general á la sazon.

Al final de la escalera, con el pié en el último tramo, recibia á todos el marqués con la sonrisa en él peculiar.

—Eminencia,—dijo, pugnando por arrodillarse y besar el anillo de cardenal.

—Marqués.

Y obligándole á levantarse, entró por medio de los salones cogido del marqués y haciendo reverencias.

Todas las señoras le salian al paso, y se arrodillaban; otras se inclinaban ó hacian ligeros movimientos de cabeza, y más de dos veces sorprendió su eminencia al bueno del marqués enfilando el lente á las escotadas que se agachaban á besarle el anillo. Curiosidad, por lo demás, muy dispensable en un hombre que se las echaba de artista.

Las aficiones y gustos de cada uno habian dividido la concurrencia en grupos: en unos se murmuraba de Jovellanos, en otros se elogiaba á Godoy; mas allá se referian los desastres de la guerra, y todo formaba un abigarrado tumulto de voces y conversaciones, mas á la llegada de Lorenzana, un silencio general se impuso á todo; el salon principal se llenó por completo; los marcos de las puertas quedaron atestados, y junto á una mesa, en que un notario escribia el preámbulo del documento, se colocaron el cardenal, el marqués y la condesa de Aranda como padrinos, y como testigos el hermano del marqués, gobernador de Menorca, el conde de Tabira y otros.

—La licencia real,—dijo el notario.

Y el marqués desenrolló un pliego.

—La de Su Santidad.

Y el cardenal le presentó un pergamino.

Ya no faltaban mas que los novios, y estando ya todo corriente, se hizo una señal. Un nuevo murmullo cruzó los salones; abrióse una doble fila, y por ella aparecieron Alvaro y Cristina, del brazo, recibiendo saludos, enhorabuenas y cambiando cortesías.

Venia Cristina tan hermosa, que todos fueron sorprendidos, y dejaron escapar un grito de admiracion al verla. Brillaban tanto sus ojos, que parecia que en aquel momento se habia doblado el número de bujías y enormes lámparas que adornaban los grandiosos salones. Exhalaba tal perfume, que nadie hubiese dicho que en aquel punto y hora no se habian abierto multitud de pebeteros en los que ardieran los mas escogidos perfumes orientales. Mas todo cubierto de una melancolía y tristeza tan extrañas, que, si bien contribuia á aumentar los detalles de su belleza, obligaba á murmurar de la falta de ocasion, tan poco propicia para acompañarla de un gesto taciturno y tan grave como el que llevaba Cristina impreso en su semblante.

Rodeados de tanta grandeza, llegaron donde ya les esperaba el notario con la pluma de marfil mojada para la firma, y el cardenal Lorenzana con su reluciente capa y su mitra de deslumbrante bordado de pedrería.

Reinó el silencio; se hicieron las preguntas de costumbre, la ceremonia siguió su curso, y el cru-

Concierto sacro—En *La Lira* se prepara el 10 de Abril un concierto sacro en el que entre otros aficionados tomarán parte las señoritas Joaquina Arraga, Josefa Reventos, Rosa Carril, Elvira Mazuchelli, y los señores José P. Massera, Luis Garabelli y Rius.

El tiempo—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m. por la oficina central del Telégrafo Oriental, calle Rincon esquina Zabala:

Tiempo bueno en Pando, San Cárlos, Rocha, Maldonado, Punta Este, Castillos, Santa Victoria, Pan de Azúcar, Solis Grande, Minas, Montes, Tala, Sauce, San Ramon, Tapes, Zapican, Chuy, Nico Perez, Gutierrez, Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Corrales, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires.

Felicitacion—Montevideo, Febrero 17 de 1892—Señor jefe de la Sucursal de Dolores:—Esta Direccion no puede menos que felicitarlo por la actitud que usted ha asumido en presencia del cargo insolente y calumnioso en que ha envuelto el diario *La España* á todos los empleados de Correos, y de la que tiene conocimiento por su nota núm. 15, fecha 9 del corriente.

Usted y el administrador de Rocha han sido los únicos jefes de oficina de los departamentos que no han necesitado escitaciones ni órdenes telegráficas para suministrar pruebas que confundan á los calumniadores.

Ha demostrado usted que tiene altamente desarrollado el sentimiento de su dignidad de funcionario, y como su superior gerárquico, me complazco en reconocerlo así y en reiterarle mi felicitacion, agradeciéndole al mismo tiempo el celo con que ha procedido.—Dios guarde á usted.—*Cipriano Herrera*.

Carga al agua—Con fecha de hoy se presentó á la Comandancia de Marina el patron de la balandra *Tetuan*, declarando: que habiendo cargado mercancías para el vapor *Centauro*, para la Asuncion, un fuerte cambio de viento tumbó la embarcacion, ocasionando esto que se corriera una lingada de 6 cajones comestibles marca E. D., los cuales cayeron al agua, sumergiéndose en el acto.

asombrado un francés: «¡Si los hombres en este país no miran á las mujeres!»

Distinguise la inglesa por la frescura de su tez y la generosa proporcion de sus piés, los cuales justifican que cada pié tiene doce pulgadas. Cuando bellas, son ángeles y querubines. Entre ellas no se hallarán rostros estúpidos: podrán no ser hermosos, pero son inteligentes.

Con referencia á la mujer americana dijo Mr. Max O'Reil:

«Cuanto mas la veo y la conozco mas me afirmo en la creencia de que si el hombre en los Estados Unidos no reune cualidades típicas, la mujer las reune. En efecto, no se parece á la mujer de ningun otro país que yo he visitado. Su conversacion brillante y la naturalidad de sus modales hacen de ella un tipo único. Grande es la belleza física, pero mayor es aún su belleza intelectual. Por lo que he podido observar á la muchacha americana, desde los diez y siete ó diez y ocho años, se la conceden casi todas las libertades y ella se toma las demás. El respeto que la mujer inspira al hombre en los Estados Unidos explica á los extranjeros por qué la mujer es la reina en todo el país.

«Para notar la diferencia como se trata á la mujer en los Estados Unidos, en Francia y en Inglaterra, basta observar lo que sucede en los comedores de los hoteles. En Francia monsieur y madame entran juntos, sin que el uno sea superior al otro; en Inglaterra Mr. John Bull entra delante, siguiéndole sumisa Mrs. John Bull; en los Estados Unidos Mrs. Jonathan va delante siguiéndola humildemente su marido. En este país cree la mujer que no hay un hombre igual á ella, y que los hombres deben regar de flores el terreno que la mujer pisa, llámese madre, novia, esposa ó hija.»

La Exposicion de 1889—Se ha publicado en París, por el Ministerio de Comercio, el resúmen estadístico de la Exposicion de 1889.

El número exacto de expositores fué de 61.722, de ellos 27.785 extranjeros. Los visitantes han sido mas numerosos que en ningun otro certámen. Durante once dias hubo mas de 260.000. El último pasaron de 400.000. El mes mas favorecido fué Septiembre. En total se inutilizaron 78 millones de billetes de entrada, y los productos fueron de francos 21.583.000.

Tan enorme aglomeracion de gente exigia un

---

† LUISA CLARA GUIDO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Febrero de 1892

Santiago Guido y Clara G. de Guido, padres; Alfredo, Margarita y Armando, hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar el 24 á las 10 a. m., favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria, calle Comercio núm. 231, Bucco.

Cementerio del Bucco.

Unica invitacion.

NOTA—Los carruajes partirán de la Plaza Independencia, esquina 18 de Julio, á las 9 a. m.

515-fb.24-2ed.

SE COMPRAN
ALMANAQUES DE "EL SIGLO"
PARA 1892

Ocurrir á esta Imprenta

GRAN ALMANAQUE
DE
EL SIGLO
PARA 1892

APROBADO POR LA DIÓCESIS

Habiéndose agotado la edicion de nuestro *Gran Almanaque para 1892*, solo se encuentran á disposicion de los interesados los anexos núms. 2 y 3, conteniendo los decretos reglamentarios de las leyes de Contribucion Inmobiliaria y Patentes de Giro.

Los pedidos han superado en algunos miles de ejemplares á los de años anteriores.

El Siglo imprimió 20.000 ejemplares este año.

Participamos á los favorecedores de nuestro almanaque que en el *Retrospecto y Compilacion Le-*

Dr. Pedro Regules Especialista de las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc. y médico de las salas *venéreo-sifilíticas* en el Hospital de Caridad, cura las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor. Ha trasladado su consultorio á la calle de los Treinta y Tres núm. 193, entre Sarandí y Buenos Aires. 190-perm.

Dr. Teodorico Nicola MEDICO DE NIÑOS—Hace saber al público que se ocupa especialmente de las enfermedades de la infancia. Consultas, de 1 á 3, y clínica gratuita para niños pobres de 3 á 4. Plaza Independencia 257, esquina Juncal. 3740-jn.10.

Dr. Errandonea MEDICO-CIRUJANO—Ha abierto su consultorio en la calle San José número 140. Consultas de 12 á 1. 127-pm.

Dr. Cárlos Demicheri MEDICO CIRUJANO-PARTERO—Ha trasladado su consultorio á la calle Canelones número 250. Consultas de 12 á 2. 2774 mz.12.

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm 128. 107-perm.

Dr. Jaime H Oliver MEDICO CIRUJANO-PARTERO—Calle Cuareim núm. 60—Consultas, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 159-perm.

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños. Ha mudado su domicilio á la calle 18 de Julio número 83. Consultas de 1 á 2. 193-perm.

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito	$ 1:000.000
» integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 225.000

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

CORRESPONSALES EN

Buenos Aires (sucursal), Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, Porto Alegre, San Pablo, Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Pará y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Compra y vende en Lóndres por telégrafo títulos unificados, etc.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente	3 %
» » » á retirar con 30 dias de aviso	4 »
» » » á plazo fijo de 60 dias	5 »
» » » á » » de 90 dias	5 1/2 »
» » » » » » de 6 meses	6 »

ZABALA NÚMERO 94

William Maitland Heriot, gerente.

31-pm.

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos Capital 400.000 pesos.—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio

Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vicepresidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro X. Costa, secretario; Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Motor Se vende un motor á vapor casi nuevo, de doce caballos de fuerza motriz, de la renombrada fábrica Ruston Poctor y Ca., Lincoln, y se vende á un precio bastante módico. Los interesados podrán verlo en la fábrica de camas de S. Muttoni é hijos, calle Piedad núm. 48 esquina La Paz, Montevideo. 385-fb.27.

Nicho Se vende un nicho grande en el Cementerio Central, 2.º cuerpo, primera fila. Para tratar, calle de Maciel núm. 96, de 11 á 1 y de 5 á 7 de la tarde. 467-fb.29

No mas humedad en las

A los anunciadores de "El Siglo"

Como nos consta que algunos rematadores manifiestan á sus clientes que no publican avisos en El Siglo porque la tarifa de precios es muy alta, advertimos que no es esa la razon, sinó que están en descubierto con esta administracion.

La tarifa de El Siglo es tan módica como la de cualquier otro diario de gran circulacion.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO
DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£ 1:250.000
« integrado	» 625.000
Fondo de reserva	» 450.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
Paris	Los señores Maltet Fréres y Cª.
Hamburgo	Los señores Seroder y Cª.
Amberes	La Banque d'Anvers.
Génova	Los señores Granet Brown y Cª.
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales.
Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Sao Paulo, Rio Grande, Pelotas	London & Brazilian Bank Limited

---

"SPORTSMAN" CHAMPAGNE

Agentes exclusivos en la América del Sud:

MARTINS Y C.ª

MONTEVIDEO
335--25 de Mayo--337

BUENOS AIRES
630--Cuyo--632

3889-mz.24-edm-3págdp.

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud, sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasageros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá la puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos—50 kilos.

» barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

ÚNICOS IMPORTADORES

Augusto C. Linck y Ca.

Buenos Aires, Cuyo 546. Montevideo, Piedras 201, esquina Misiones. 4 dpm

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Caja Nacional Uruguaya

No habiéndose efectuado por falta de número la asamblea general ordinaria citada para el 19 del corriente, se convoca nuevamente á los señores accionistas, segun lo prescribe el artículo 45 de los estatutos, para la asamblea que tendrá lugar el 23 del corriente á las 4 de la tarde en el local de la sociedad, á objeto de discutir la siguiente

ÓRDEN DEL DIA

1.º Presentacion de la memoria y balance semestral.

2.º Dividendo.

Montevideo, Febrero 18 de 1892.

Tito D. Marengo, Director-Gerente.

471-fb.25-3pg.

RICOS CARNERITOS

De dos dientes en venta

Merinos de Vermont y caras negras.

Puros de siete octavos y media sangre, aclimatados.

Buenos toros mestizos, Hereford y Duram.

PRECIOS CONVENIENTES

Dirigirse al establecimiento B. Lorenzo Hill,

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Augusto Federico Morales Luisello, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Enero 28 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 244-en.29.1m.fb.28.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Rey, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 19 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 482-fb.21-30p.mz.21

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestado de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Larrondo de Mendibur, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, ya como acreedores ó como herederos y especialmente á doña Catalina Larrondo de Larralde, viuda de Bautista Larralde, conocida en Bayona (Francia) por Castisa y á doña Catalina Larrondo, hermana de la misma y residente en Lugoso (Francia), para que dentro de noventa dias comparezcan ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 1.° de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 285-fb.2-30p.mz.1.°

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Graciana Aguerre, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 20 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 504-mz.20

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á los herederos de don Lino Herosa, para que por sí ó por apoderado instituido en forma comparezcan ante este juzgado dentro de 90 dias, á estar á derecho en los autos que le ha promovido á su causante don Andrés G. Otero sobre cobro de una hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 18 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3506-nv.10.mz19.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Ventura Nieves, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 9 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 373-fb.10-1m.mz.9.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga que conoce por licencia concedida al titular doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Santiago Friggione, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el síndico nombrado, don Manuel Bastos que tiene su domicilio en la calle Buenos Aires número 122, con los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Febrero 12 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 422-fb.13-16p-fb.29.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Bautista Moiriat, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 27 del corriente á las dos de la tarde en el salon del juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Febrero 17 de 1892.—*José Gerardo Canosa* escribano público. 466-fb.18-10p.fb.28

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Juan Bautista Moriat, del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al código de comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, y debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Febrero 13 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 443-fb.16-11p.fb.27.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, por licencia concedida al titular doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber; que habiendo sido declarado en quiebra don Pablo Orajen se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia queda absolutamente prohibido hacer entrega de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder se encuentran pertenencias del fallido deben denunciarlo al juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 11 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 421-fb.13-11p.fb.24.

De mandato, del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al fallido don José Grasso para que dentro del término de 30 dias comparezca á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 10 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 388-fb.11-1m.mz.10.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Andrés Horzone, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo y procederá la verificacion de créditos, tendrá lugar el dia tres del entrante Marzo á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Febrero 20 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 501-fb.21-11p.mz.3

Por mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga que entiende por licencia concedida al titular doctor Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don José Osinde para que dentro del término de quince dias presenten los justificativos de sus créditos al síndico del concurso don Manuel Bastos domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 122.—Montevideo, Febrero 21 de 1892.—*Oscar N. Tebot*, actuario. 503-fb.21-15p.mz.10.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, que entiende por licencia concedida al titular doctor Garzon, se convoca á todos los acreedores de los señores D. Grolero y C.ª para la audiencia que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, el 27 del corriente á las 2 p. m. con el objeto de nombrar las personas que deben verificar la exactitud del balance presentado.—Montevideo, Febrero 19 de 1892.—*Oscar N. Tebot*, actuario. 502-fb.21-6p.fb 27

Juzgado L. Correccional

De mandato del señor Juez L. Correccional doctor don Enrique Platero, se cita y emplaza á don Manuel Rodriguez para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, comparezca por sí ó por medio de mandatario constituido en forma á estar á derecho en el juicio seguido por el doctor don Manuel Crovetto contra el diario *La Defensa*, acusando por la via ordinaria una publicacion aparecida en ese diario y de la cual se ha indicado como autor al mencionado señor Rodriguez.—Montevideo, Febrero 15 de 1892.—*Joaquin Girált*, actuario. 451-fb.16-1m.mz.16.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela Mixta de primer grado número 2, establecida en el Pueblo de Sarandí (departamento del Durazno.)

Las solicitudes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 27 del corriente á las 4 p. m.—Montevideo, Febrero 13 de 1892.—*El Secretario General*. feb.27

Montevideo, Febrero 15 de 1892.

Se hace saber que desde esta fecha queda abierta la matrícula para la admision de alumnos en el jardin de infantes que empezará á funcionar el 2 de Marzo próximo.

La inscripcion se verificará en la calle Agraciada núm. 421 todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m., admitiéndose solamente alumnos de 3 á 6 años.

mz.2. *El Secretario General.*

Montevideo, Febrero 16 de 1892.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 1 de San Eugenio, departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el 5 del entrante Marzo á las 4 de la tarde.

mz 25. *El Secretario General.*

Montevideo, Febrero 16 de 1892.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 1 de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 25 del corriente á las 4 p. m.

fb.25. *El Secretario General.*

Comision Departamental de Instruccion Primaria

Montevideo, Enero 8 de 1892.

Se avisa á los interesados que en esta Oficina, Juncal 83, se reciben propuestas para el arrendamiento de un edificio aparente para escuela pública, el que deberá estar situado dentro de las calles de Florida y Dayman, San José y Durazno.

El Secretario.

Direccion General de Correos

Por disposicion de la Direccion general, el 14 del corriente se pondrá en circulacion una segunda serie provisoria de timbres postales de un centésimo cada uno, igual tipo al de veinte centésimos en actual circulacion, llevando impresa en tinta negra la siguiente inscripcion: «Un centésimo provisorio 1892.»

Montevideo, Febrero 13 de 1892.

426-fb.22. *La Secretaría.*

Tesorería General de I Pública

Montevideo, Febrero 18 de 1892.

Se hace saber al personal enseñante de Montevideo que esta oficina empezará en el dia de mañana al pago del presupuesto del mes de Diciembre del año ppdo. de 12 á 4 p. m.

fb.23. *El Tesorero.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 18 de 1892.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er grado mixta núm. 1 de la villa del Durazno.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 10 de Marzo próximo á las 4 p. m.

mz.10 *El Secretario General.*

Departamento de Policía de la Capital

Siendo el deber de la policía prevenir los desórdenes y abusos que puedan producirse en las próximas fiestas de Carnaval, el jefe político y de policía de la capital, con autorizacion superior, dispone:

Artículo 1.° Queda completamente prohibido en los dias 28 y 29 del corriente y 1.° del entrante mes, destinados á las fiestas de Carnaval, jugar con agua ó con cualquier otra sustancia que se quiera emplear, pero será tolerado el juego con pomitos de diez centímetros de largo y que no contengan líquidos nocivos, debiendo la policía decomisar los de mayor tamaño.

Art. 2.° Es completamente libre el uso del disfraz, debiendo los presidentes de las comparsas concurrir á munirse de un permiso que les será expedido gratis, en la oficina central de esta Jefatura.

Art. 3.° Queda completamente prohibido mojar á las máscaras, militares y clérigos, como así mismo hacer uso de pomos en las horas y por las calles que recorra el corso.

Art. 4.° Queda igualmente prohibido en el disfraz el uso del traje militar, el del clero y el que represente comunidad ó sociedad religiosa, como tambien el uso de armas á no ser figuradas y solamente podrán llevarse cuando el disfraz lo requiera.

Art. 5.° Ninguna comparsa podrá hacer uso del pabellon nacional, ni extranjero, como tampoco tocar ni cantar el himno patrio.

Art. 6.° Son enteramente libres los bailes públicos de máscaras, debiendo en este caso dar aviso á la policía á objeto de que se mantenga el órden público en ellos.

Art. 7.° Los contraventores á las disposiciones que preceden serán multados por la policía en diez pesos ó en su defecto tres dias de arresto y sometidos á los jueces competentes cuando las faltas revistan mayor gravedad.

Art. 8.° Los comisarios y demás agentes de policía quedan encargados de hacer cumplir el presente edicto, que para conocimiento general se publica con anticipacion.—Montevideo, Febrero 19 de 1892.—*Eugenio C. Abella.* 478-fb.28

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan 5 años de término las primeras y diez las segundas.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Enero 26 de 1892.

234-fb.26 *La Direccion.*

Comision Directiva de la Escuela de I. Agro-pecuaria

Florida, Febrero 1.° de 1892.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro sub-director de la Escuela Agro pecuaria. Los aspirantes al puesto deberán poseer cuando menos título nacional de 1er. grado, siendo admitidas las solicitudes hasta el dia 2 de Marzo próximo en la secretaría de la Comision, calle Independencia núm. 118, donde los interesados pueden ocurrir por mas informes.

383-fb.27 *Manuel Pagola*, secretario.

REMATES

José B. Gomensoro

Del edificio de 4 pisos, con verja, jardin y con el terreno de 2500 varas que forman esquina con las calles San José y Queguay—Verdadero palacio!!—Venta en el mismo.

EL JUEVES 25 del corriente, á las 4 de la tarde, remataré al mejor postor, sin tasacion y segun siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 25 del corriente á las 4 de la tarde, por el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder, en el paraje de su ubicacion, á la venta en remate público, al mejor postor, de una casa con el terreno en que está construida, situada en la manzana número 48 de la nueva ciudad de Montevideo, compuesto de 42m95 centímetros de frente al Norte á la calle San José, por igual área de fondo al Sud que por formar esquina hace frente al Este sobre la calle Queguay, por el Sud linda con la Sociedad de Socorros Mutuos Española y por el Oeste con don Domingo Lopez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 2000 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos que ante este juzgado sigue don Alberto, doña María Inés, doña Lucía y doña Josefina Marquez contra doña Margarita Vidal de Marquez sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 10 de 1892.—*Santiago Seoane*, escribano público. 387-fb.11.

José B. Gomensoro

De acciones del Crédito Real Uruguayo—El remate tendrá lugar al lado de la Bolsa.

EL JUEVES 25 del corriente, á la 1 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, sin base y por liquidacion.

En lotes que se establecerán en el acto del remate, debiendo ser recibidas y pagadas en el acto.

62 acciones del Crédito Real Uruguayo de cien pesos (integradas) valor nominal cada una.

10 id pagado solo el 40 por ciento

Estas acciones sirven para pagar, por su valor terrenos de dicha sociedad. 506-fb.23.

José B. Gomensoro

De averías y comiso—Cubiertos Christofle, alfombritas y damasco de algodon—En el despacho de la Aduana

EL VIERNES 26 del corriente, á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas, con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcados del vapor *Maristow*, procedente de Liverpool.

EN LOTES Á LA VISTA

H R—1160—1 fardo 108 alfombritas tripe rizado.
24 id cortado.
G & C—1108—1 cajon 54 piezas damasco algodon con 1816 yardas.

POR COMISO

10 docenas tenedores Christofle.
10 id cucharas id.
8 id cuchillos id.
8 id cucharitas id. 507-fb.23.

José B. Gomensoro

De la casa calle Florida núm. 231, entre Maldonado y Mini.

EL VIERNES 26 del corriente, á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Esta casa que consta de 3 [illegible] piezas, cocina, algibe, letrina con caño maestro, con un terreno de 9 varas de frente por 31 de fondo, mas ó menos.

Su buena situacion y tener un terreno grande á propósito para edificar una buena casa, hace que llame la atencion del que quiera colocar bien su dinero.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 300 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma casa. 508-fb.23.

José B. Gomensoro

De 6580 cuadras de campo con edificios, cercos, montes, etc., etc.—En el departamento de Paysandú, con frente al rio Uruguay.

El juéves 3 de Marzo de 1892, de 3 á 4 de la tarde, remataré este valioso campo al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por el Banco Comercial con doña Mercedes Castilla de Rivas, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, de un campo ubicado en el departamento de Paysandú, con todos los edificios, cercos, montes, poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, compuesto segun plano levantado en 4 de Setiembre de 1890 por el agrimensor don Alfredo Olivera Calamet, de una extension superficial de 6,580 cuadras cuadradas, iguales á 4855 hectáreas, que lindan por el Oeste con el rio Uruguay, por el sud parte con el arroyo Guaviyú y parte con los menores hijos de la señora de Rivas, y por el Norte y Este con campos que tambien pertenecen á esos menores.

La venta tendrá lugar en la agencia de tierras, Zabala 61, el dia 3 de Marzo venidero de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 de Código de Procedimiento Civil.

Los títulos, planos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 238.—Montevideo Diciembre 24 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3860-dc.25

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa calle Camacuá número 35.

EL MIÉRCOLES 9 de Marzo á las 4 de la tarde remataré á la mas alta postura segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 9 de Marzo á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro se va á proceder á la venta en remate público de una casa situada en la calle Camacuá número 35 con el terreno en que está construida, compuesto de 8 metros 59 cent. de frente al Norte, por 42 metros con 52 cent. de fondo al Sud lindando con el mar, por el Oeste con doña Francisca Francia de Vidal y por el Este con don Julian de la Hoz, y una fraccion de terreno con los cercos que contiene ubicado en el fondo de la finca antes deslindada compuesta dicha fraccion de 8 met. 804 milis. de ancho por 8 metros 847 mils. de largo, lindando por el Norte con la expresada finca de don Julian de la Hoz, por el Sud con don Domingo Otonello, por el Oeste con la casa ubicada en el terreno antes descripto y por el Este con don Juan Antonio Magariños. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su retasa que lo es de 13.290 $ y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de $ 1.500 á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Tambien se admitirá al postor mas ventajoso hasta $ 14.871,42 centésimos, en cédulas de la série A por su valor nominal en parte del precio que ofreciere, pudiendo el comprador si lo prefiere, constituir en la misma escritura de venta á su favor una nueva hipoteca con igual número de cédulas y en las mismas condiciones del primitivo contrato hipotecario. Se manda vender en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue ante este juzgado el Banco Nacional de la República contra doña Manuela Pestaña de Susviela.—Montevideo, Febrero 13 de 1892. *Santiago Seoane*, actuario. 431-fb.14

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa de altos y bajos, calle Treinta y Tres núm. 142 á 150, entre 25 de Mayo y Rincon.

EL VIERNES 4 de Marzo, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 4 del entrante mes, á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 45 de esta vieja ciudad compuesto de 13 metros 968 milímetros de frente al Oeste sobre la calle de Treinta y Tres, por donde las puertas del edificio están designadas con los números pares de 142 al 150 inclusive; 22 metros 63 milímetros en cada uno de los lados Norte y Sud y 14 metros 886 milímetros en la línea del fondo al Este por donde linda con los herederos Fernandez, por el Norte confina con los sucesores de don Domingo Vazquez y por el Sud con don José María Estevez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de mil quinientos pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este juzgado sigue don Hipólito García contra doña Clara García de Zúñiga sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 13 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 430-fb.14.

Rafael Ruano y Ca.

De muebles nuevos y usados.—Artículos de tienda, bazar, almacen, vinos finos, licores, conservas, dulces, cigarros, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 23 y MIÉRCOLES 24, á las doce, venderemos gran variedad de artículos.

Á LAS DOS DE LA TARDE

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor baños, cocina, divisiones para escritorio, contador ó mostrador, una caja de fierro, una mesa de billar con útiles, 1 piano, arreos, etc. 468-fb.19

Rafael Ruano y Ca.

Del elegante mobiliario, carruajes, 1 cupé parisiense, 1 americana para seis personas, caballos, arreos, etc.—En la casa calle Cerrito núm. 255 altos esquina de Treinta y Tres, habitacion del señor don José Guido y Spano, cónsul de la República Argentina.

EL JUEVES 25 del corriente, á las doce y media empezaremos la venta del valioso mueblaje que adorna la casa, por ausentarse la familia para Buenos Aires.

Á LAS DOS DE LA TARDE

Un precioso cupé de 4 asientos, de Saubion y Ca. Paris, con poco uso, una expléndida americana para seis personas, de elegante forma y en perfecto estado, caballos de tiro, arreos, mantas, útiles, etc.

Recomendamos visiten la casa el dia antes de remate de 9 á 5.

DETALLE

Vestíbulo—Con muebles de bambú claro y esterilla, perchas, cuadros, adornos, aparatos á gas, etc.

Sala—Un rico piano Erard, un medio juego, bonito estilo y rica tapicería, cortinados, espejos, bronces, adornos para chimenea, alfombrado, etc.

Ante-sala, sala de billar y escritorio—Todo este mueblaje es valioso de gran novedad, construido en Norte América, dos magníficos cuadros al óleo, espejos, estatuas de bronce, cortinados, etc.

Comedor—Un elegante amueblado de nogal y roble con preciosas esculturas, servicios en porcelanas finas, un juego completo doble de porcelana, filete dorado, pintado diferente, de la fábrica de Pickman y Ca. de Sevilla, cristalería fina surtida, platina, cubiertos, centros de mesa de plata, adornos, cortinillas, hule de piso, etc.

Dormitorios—Con muebles de bambú claro, caoba, nogal y demás servicios y útiles.

Despensa, cocina y cuarto de baño, varias obras encuadernacion de lujo con grabados y coloridos. 437-fb.16.

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De once solares de terreno situados en el Recreo de las Piedras, departamento de Canelones; área 6522 varas.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL JUEVES 3 de Marzo á las dos de la tarde—Al mejor postor!

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber: que en los autos seguidos por don Félix Labrat contra don Hipólito Ferry por ejecucion de hipoteca, se va á proceder el dia 3 del entrante mes de Marzo á las 2 p. m. y por los martilleros Rafael Ruano y C.ª, acompañados del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta, de once solares de terreno, situados en el Recreo de las Piedras, departamento de Canelones, señalados en el plano respectivo con los números uno, dos, cinco, seis, siete, diez y quince de la manzana veinte; y nueve, diez, once y doce de la manzana veintiseis, compuestos los cuatro últimos de un área superficial de mil doscientas cincuenta y cuatro varas cuadradas, equivalentes á novecientos veinticinco metros, treinta decímetros y veintisiete centímetros, que se deslindan así: 25 m. 347 milím de frente al Norte á la calle General [illegible] por 92 m. 642 milím. de fondo, que por [illegible] tambien de frente al Este á la calle mar esquina [illegible] por el Oeste con el solar ocho Garibaldi, confinando [illegible] solares 1 y 2 de la y por el Sud con el trece. Los [illegible] manzana 20, se componen por estar unidos de diez y nueve metros 69 centíms de frente al Oeste sobre la calle de Dantoso, por 25 m 770 milím de fondo al Este por donde lindan con el solar 15, por el norte con el 3 y por el Sud con don Joaquin Bosch. Los solares 5 y 6 tambien por estar contiguos, tienen diez y nueve metros 180 milím de frente al Este sobre la calle Garibaldi por 25 m. 770 milím de fondo al Oeste por donde linda con el solar 10, por el Sud con el 4 y por el Norte con el 7, que se pasa á describir; el cual se compone de 8 métros 59 centímetros de frente al Este á la calle Garibaldi, por 25 m. 67 centím, de fondo al Oeste, por donde linda con el solar 10; por el Norte con el 11 y por el Sud con el 6; los solares diez y quince, se componen asimismo por estar contiguos, de 34 ms 360 milím. de frente al Norte sobre la calle Zenon Rodriguez, 89 ms. 294 milím. en el lado Oeste por donde linda con los solares 1, 2, 3, 18, 19, 20 y 9, 80 ms. 634 ms. en el costado Este, por donde confina con los solares 12, 11, 7, 6, 5, 4 y 17, y por el Sud con don Joaquin Bosch. Se previene que la venta se verificará al mejor postor y en casa de los rematadores calle de Cerrito núm. 181 y que el comprador debe consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Febrero 13 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 457-fb.18

Cipriano C. Silva

Remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa calle 25 de Agosto 97 y 99.

EL JUEVES 25 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda en lotes á la vista lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos, en mi casa calle 25 de Agosto núm. 97 y 99. 495-fb.21.

Zorrilla Hnos.

Importante remate judicial del gran palacete sito en la calle Mercedes números 504 y 506, de propiedad del señor general don Santos Arribio, con hermosas piezas todas con piso de pino de tea, hermoso comedor, expléndido salon de frente, grandes patios con columnas de hierro, el primero con piso de mármol, balcones de idem de frente, puertas de cedro, zaguan estucado y toda la casa pintada al fresco, construccion de primer órden, sin economía ninguna, con cochera, caballeriza etc.—La tasacion de esta propiedad no puede ser mas baja, dada la importancia de ella, pues solo está tasada en pesos 17.287,72 cts. y se venderá por sus 2/3 partes ó sean ps. 11.525,14 cts. oro.—Recomendamos á los interesados visiten este palacio y se convencerán que todo elogio es poco ante el mérito y comodidades de este gran edificio.

EL SÁBADO 5 de Marzo de 4 á 5 de la tarde venderemos en el lugar de su ubicacion este magnífico edificio como lo manda el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 7.ª seccion judicial de este departamento, don Romeo Aprile, en los autos seguidos por los señores Elzaurdia y Pallares contra el general don Santos Arribio por cobro de adoquinado, se hace saber al público, que en el dia cinco de Marzo próximo venidero, de cuatro á cinco p. m., y en el lugar de su ubicacion, se va á vender en remate-almoneda, por el martillero don Antonio Zorrilla, asociado del alguacil don Antonio C. Omar y del infrascrito escribano, una finca con cochera, de propiedad del ejecutado, situada en el Cordon de esta ciudad con frente al sud á la calle de Mercedes, núms. 504 y 506, compuesto el terreno, segun tasacion, de ochocientos cuatro metros cuadrados y fué valuada en todos sus ramos, incluso el terreno, adoquinado y cordon, en la suma de diez y siete mil doscientos ochenta y siete pesos setenta y dos centésimos. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y se previene además que el comprador deberá oblar la suma de cuatrocientos pesos, en el acto de aceptársele su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. El expediente se encuentra de manifiesto en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Febrero 11 de 1892.—*Juan J. Dominguez*, escribano. 400-fb.12

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

De dos valiosos establecimientos de campo, frente al pueblo de Soriano, con costas sobre el Rio Negro y Uruguay, conocidos respectivamente por islas del Vizcaino y Lobos, con un área de 3672 cuadras 2610 varas cuadradas de campo flor, con ganados, montes, alambrados y demás mejoras—Libres de arrendamientos y al mejor postor.

La venta se efectuará en esta ciudad de Montevideo el sábado 27 del corriente mes de Febrero, á las 2 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio calle Zabala núm. 61, por cuenta y órden de los herederos del coronel don Manuel M. Aguiar y para particion de bienes.

Las islas de Vizcaino y Lobos están situadas en la confluencia del Rio Negro con el Uruguay, dos grandes arterias fluviales que las ponen en fácil y barata comunicacion con los mercados de Buenos Aires, Montevideo y demás puertos del litoral, con buenas poblaciones de material, alambrados, ricos y grandes montes, que son una fuente constante de renta por la inmensa cantidad de leña y carbon que se elabora; siendo sus tierras riquísimas para la agricultura é insuperables para la ganadería, por la bondad de sus campos y excelentes aguadas.

El área de las islas del Vizcaino y Lobos es de 1977 cuadras 6458 varas cuadradas la primera y 1694 cuadras 6152 varas cuadradas la segunda, segun mensura practicada en Diciembre ppdo. por el agrimensor don Roberto Wilson.

Entre la multitud de detalles que pueden indicarse para dar una idea de la importancia de estas islas, bastaría indicar su proximidad al pueblo de Soriano, del cual solo distan quince cuadras; y que los vapores de la Compañía La Platense y del Rivadavia tienen allí sus grandes depósitos de carbon, atracando á ellas cada vez que lo desean.

Distan cinco leguas de Fray-Bentos, Dolores y Mercedes y otras ciudades están muy inmediatas á ellas.

Como base para la formacion de grandes establecimientos, no puede ofrecerse nada mejor ni de mas porvenir.

Como paraje pintoresco tampoco hay nada mejor.

En esas islas muy renombradas por su importancia, siempre ha habido estancias y hoy no se pueden poner en ellas, porque sus dueños desean venderlas para reparticion de bienes.

Hay tambien alrededor de setecientos animales vacunos que tambien entran en la venta.

Creo inútil, dada la importancia de estas islas encarecer la conveniencia que hay en adquirirlas por hombres capitalistas para fundar en ellas esta blecimientos de valor.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor de cada isla consignará 1000 $ en garantía de su oferta.

Por otros detalles, ver al rematador, Uruguay 99. 353-feb.7

Jaime Maeso

Notable remate de una de las mas expléndidas casa-quinta de nuestros alrededores—Algo notable no tan solo por lo regio del edificio sino por lo central y hermoso de su jardin.

EL DOMINGO 6 de Marzo, á las 5 de la tarde, venderé esta magnífica quinta, teniendo 124 varas 92 cts. de frente al camino Suarez núm. 63, por 135 varas 95 cts. de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle 2.ª Rivera, formando un área total de 10.964 varas.—En la ciudad, sobre calles empedradas y con tramvias.

Gran casa espaciosa, muy lujosa, con toda clase de comodidades, y venta sobre la base de **¡¡¡14 reales vara!!! entrando todo lo edificado, jardin, etc.—A plazos!!!—Mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo, sin interés.**

La expléndida casa se compone de un gran número de piezas todas perfectamente bien pintadas, buena tiranterìa, pisos de pino de tea y puertas de cedro, con cristales enteros y con herrajes de primera clase y muchas de ellas con balcones de mármol sobre las dos calles á que da frente esta gran propiedad, y las otras sobre el jardin.

Hermosos corredores y vestíbulos cubiertos de cristales y armazones de cedro, con paredes estucados.

Todas las piezas tienen lindos cielos rasos de yeso, son altas, grandes y muy ventiladas.

La cochera es muy cómoda con capacidad para 4 carruajes y la caballeriza tiene comodidad para 8 caballos, con patios aislados y adoquinados para el lavado de carruajes y caballos.

El jardin es riquísimo en su variedad de plantas con caminos de mosicas y de muy linda distribucion, teniendo tambien glorietas muy costosas con armazones de alambre y fierro con reja de material y hierro de construccion elegante, sobre las dos calles segunda Rivera y Suarez.

En la edificacion de este palacio y en la formacion de la quinta y jardin se han invertido cincuenta y ocho mil pesos, y puede asegurarse que en su género no hay nada mas sólido y elegantemente edificado que esta casa-quinta; no puede encontrarse nada mas completo, confortable y elegante.

Tiene cañerías de gas, de agua, etc., en toda la casa.

Para el hombre de dinero de gusto no puede ofrecérsele mejor ocasion que esta, en la que puede adquirir una valiosa y moderna casa-quinta puede decirse en la ciudad y en el campo y en la que no hay un solo detalle que no contribuya á darlo importancia.

La base de venta es extraordinariamente baja, y solo se vende por necesitar liquidar á cualquier precio esta y otras propiedades.

Si el comprador quiere puede descontar la parte que queda debiendo al diez por ciento anual.

La casa produce actualmente ochenta pesos corriendo por cuenta del inquilino gastos de jardin, etc., y puede dar con contrata 120 pesos. Está libre de contrata de arrendamiento actualmente.

Sobre la base de venta **14 reales vara** se puede tratar particularmente oyéndose oferta sobre esa base, pudiéndose dirigir al efecto al rematador Uruguay 99.

Vuelvo á insistir en el ánimo de los hombres de gusto sobre la explendidez y bajo la base de venta de esta soberbia propiedad.

Títulos perfectos, los que pueden verse anticipadamente.

El mejor postor consignará 300 $. Para otros detalles ver al rematador, Uruguay 99. 462-fb.18

Jaime Maeso

De un valioso campo compuesto de 1160 cuadras, en el departamento del Durazno, ubicado en el paraje denominado San José de las Cañas, con ricas y permanentes aguadas, mangueras, montes, poblaciones y alambrado con cinco hilos—Es campo riquísimo para las haciendas y muy bueno para la agricultura.—Venta en esta ciudad de Montevideo, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio

EL MARTES 8 del mes de Marzo á las 2 de la tarde, procederé á la venta al mas alto precio, de esta nueva fraccion de campo de 1160 cuadras, situada en San José de las Cañas, departamento del Durazno, lindando por sus respectivos vientos con don Cruz Ferreira, don Juan Fernandez Torres, sucesion Ruby y estancia denominada de la Teja, con una poblacion de material, manguera, alambrado son cinco hilos, aguadas permanentes en el centro del campo, pastos muy ricos, teniendo algunas partes muy buenas para la agricultura y otras inmejorables para las haciendas.

Todos los linderos son estancieros.

El camino que sale de la Villa del Durazno y va hasta el Rio Negro pasa á una legua de este campo, y la capilla del Farruco está inmediata.

Este campo está libre de contrata de arrendamiento y el comprador puede tomar libremente la posesion cuando quiera.

Como campo bien situado, bueno, con excelentes aguadas y ricos pastos no puede ofrecerse nada mejor.

La venta es terminante, al mejor postor por lo que den, circunstancia que aumenta el prestigio de este remate.

El mejor postor consignará 300 $. Por otros detalles, ver al rematador, Uruguay 99 391-feb.11

M. Mendoza Garibay

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez letrado Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en los autos seguidos por don Pedro Bergés contra la sucesion de don Márcos Galli por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 11 del entrante mes de Marzo á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en pública subasta por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, de la mitad que le corresponde á la sucesion ejecutada, en un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el barrio Lavalleja, á inmediaciones del Arroyo Seco, hoy nueva ciudad de Montevideo, señalados en el plano respectivo con el núm. 7 de la manzana J, y compuesto de una extension superficial de 400 varas, equivalentes á 295 mts 15 dec. cuadrados, con 8 mts. 59 cents. de frente al Oeste sobre la calle Guaviyú, en donde los edificios tienen señalada su puerta de entrada con el núm. 113, por 34 mts 36 cents de fondo al Este, por donde linda con el solar núm. 17; por el Norte con el núm. 8 y por el Sud con el núm. 6.

Se previene que la venta se efectuará al mejor postor y que éste deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los títulos corren agregados á los autos de sucesion de don Márcos Galli, radicados en este Juzgado y se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, situada en la plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Febrero 22 de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario.

Por mas datos, Arapey 99. 513-fb.23

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 13 de Marzo á las 4 de la tarde—**Judicial y al mejor postor.**—De 2 casas bajas sobre la calle **Caiguá** números 49 y 51, entre las de **Chaná y Charrúa** y frente á la de **Guaná**.

La primera tiene 6 piezas, cocina, aguas corrientes, caño maestro, techos de bovedilla las 4 primeras piezas y de zinc con cielo-raso de madera las últimas. Pisos de pino de tea y pinturas al fresco en toda la casa. Produce $ 22.00 mensuales.

La segunda tiene 3 grandes piezas, 1 zaguan de 15 varas de largo, cocina, caño maestro, pozo manantial, pisos de pino de tea y techos de zinc con cielorasos de madera, pintados al aceite.

Estos dos edificios son completamente nuevos y hechos con materiales de la mejor clase, con frente y fondo bien proporcionado.

Punto céntrico, de inmediato porvenir y con tramvias en todas direcciones, con pasaje barato.

Visiten la propiedad.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 13 del entrante mes á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en esta nueva ciudad, barrio del Cordon, compuesto poco mas ó menos de 303 metros, 41 decímetros cuadrados, ó sea de la superficie comprendida entre los límites siguientes: por su frente, del Este con la calle Caiguá, en donde los edificios tienen señalados sus puertas con los núms. 49 y 51; por el Sur con don Luis Rasera y por el Norte y Oeste con terreno de la sucesion Lerena.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de $ 500, á los efectos de derecho—Se manda vender en los autos que ante este Juzgado siguen por ejecucion de hipoteca don Pascual Filippini y don José Capello contra don Antonio Quintela.—Montevideo, Febrero 20 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Buenos Aires entre Cámaras é Ituzaingó.

Por mas datos, ocúrrase á mi escritorio, calle Arapey núm. 99. 505-fb.23

Federico Paullier

Importante remate judicial—De un magnífico terreno compuesto de 64 cuadras cuadradas, al norte del arroyo Miguelete—Tasado en la suma de 79 mil pesos—El comprador podrá entregar en cédulas hipotecarias de la letra A, y por cuenta del precio hasta la suma de pesos 48,600, valor nominal.—No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion.

EL MIÉRCOLES 9 de Marzo, á las 4 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, calle Zabala núm. 61.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco General Uruguayo sobre cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 9 de Marzo de 1892, á las 4 de la tarde, y al lado de la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta por las dos terceras partes de su tasacion y por el martillero don Federico Paullier asistido del actuario y alguacil del juzgado, de un terreno situado al norte del arroyo Miguelete en este departamento, compuesto de 64 cuadras cuadradas ó sean 50 hectáreas, 17 áreas, 59 centiáreas y 8 decímetros, conteniendo en la línea del Nordeste por donde linda con el camino Tuduri, 1352 metros 60 cents. en la línea del Sudoeste sobre el camino Sayago, 1583 metros 50 cent. en la del Nordeste por donde linda con el pueblo Garibaldi, 343 metros 110 milímetros y en la del Sudoeste confinando con las quintas del doctor Reus y Barreto camino del Peñarol por medio, 413 metros 80 cents. segun así consta del plano levantado por el agrimensor don Luis Machado.

Este terreno con sus alambrados y demás mejoras que contiene fué tasado en la suma de $ 79.000.

El comprador podrá entregar en cédulas hipotecarias de la letra A y por cuenta del precio hasta la suma de $ 48.600 valor nominal.

No se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes, debiendo consignar el mejor postor el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 11 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Los títulos se encuentran en la seccion hipotecaria del Banco Naciona á disposicion de los que deseen verlos. 401-fb.12.

A. Estébénet

Interesa á los almaceneros y especialmente á los que despachan vinos embotellados á domicilio, á los dueños de cafés y hoteles y tambien á los quinteros, vendedores de frutas y legumbres.

EL MIÉRCOLES 24 del corriente, en la calle Juncal núm. 223, sótanos del café Nine Pins, á la 1 en punto de la tarde, daré principio á la venta al mas alto precio y por cuenta de quien corresponda, de un surtido de conservas pátés de las mejores marcas, coñac en botellas y en barriles, licores, vinagre, portabotellas, botellas vacías, máquina de tapar botellas, cajones vacíos y para reparto de vinos, y todo lo concerniente al ramo de expendedores de vino embotellado.

Estantes nuevos y usados, prensa de copiar, un escritorio de cedro, barandas de escritorio, 2 cajas de fierro é infinidad de artículos que estarán á la vista y podrán ser visitados el mismo dia del remate desde la mañana.

Para los quinteros, vendedores de frutas y legumbres.

Una cantidad de canastos grandos y chicos, con y sin tapas.

Pido la puntualidad á la hora indicada. Para mas datos en el mismo local. 473-fb.19.

A. B. Castellanos y Ca.

En nuestra casa, calle Cerrito, 187

EL MARTES 23 del corriente, á la 1 en punto, por órden y cuenta de quien corresponda, venderemos al mejor postor, cantidad de muebles como ser: 1 juego de bambú, 1 id de sala, armarios con espejo, camas de matrimonio, escritorios, mostradores, mesas, coronas para camas, rinconeras, sillas de varias clases, aparadores, artículos de tienda á saber: cuellos, medias, trajes y pantalones de hombre, cantidad de cepillos para ropa, cigarros y variedad de artículos de fantasía que se hallarán á la vista.

Á LAS TRES DE LA TARDE

Un rico juego de sala, compuesto de 15 piezas y tapizado de brocato de seda. 87-pm.

Agustin Sorracco

Importante remate de un precioso solar de terreno situado en el Cordon con frente al N. de la calle Chaná entre las de Municipio y Defensa.

EL SÁBADO 27 del corriente á las 5 p. m., venderé el solar arriba anunciado por lo que den y al mejor postor, compuesto de 11 metros 16 cent. de frente á la calle Chaná por 50 metros 75 cent. de fondo, con cimiento la pared en el fondo, tren á su puerta y empedrado pago.

El mejor postor consignará la suma de 100 pesos al rematador en garantía de su oferta, con títulos perfectos; para verlos y demás pormenores, verse con el rematador, calle Colonia 42. 472-fb.19

Elias Colombino

Importante remate al mejor postor, de una fraccion de campo conforme al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 10 del entrante mes á las 4 p. m. en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 81 por el martillero público don Elias Colombino asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público al mejor postor de un campo con los alambrados y demás mejoras que contiene, ubicado en el paraje conocido por San Luis en el departamento de Rocha compuesto de una extension superficial de 1010 cuadras equivalentes á 745 hectáreas, 2598 milímetros y 10 centímetros cuadrados que se deslindan así: á partir del mejor esquinero que separa esta fraccion al Oeste de la perteneciente á don Juan Justo Mendez y al Sur de la de don Leonido Manuel Pereyra, mide 816 metros á fin de los cuales existe un mojon con este punto y con un ángulo interno de 270 grados, hay una línea hasta llegar al arroyo del Ceibo en cuya costa tiene otro mojon del cual punto sigue por la referida costa del arroyo del Ceibo, que es tambien límite al Sud hasta hallar el mojon esquinero que separa esta propiedad de la correspondiente al citado señor Pereyra y tiene de frente sobre el arroyo del Ceibo que antes se decía Cañada de San Luis y en una línea recta del mojon esquinero 180 metros desde el último mojon expresado y el nuevo magnético de 15 grados 26 mitos. cuadrados. Este se traza y amojona una línea recta al Estero de Pelotas, pasando á lindar por este costado al Este con campo tambien del señor Pereyra desde el mojon último colocado en la costa del Este, se seguirá por dicha costa que con su límite al Norte hasta llenar el esquinero que separa esta fraccion y en la línea recta de la fraccion de don Juan José Mendez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de quinientos pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este juzgado sigue don Fernando Quijano contra don Rómulo P. Tejeiro, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 13 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Para mas informes ver al rematador, calle Rivera número 208 de 11 á 12 m. y 5 p. m. en adelante. 424-fb.14.

José Escriu

JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, venderé EL JUEVES 25 del corriente á las 3 p. m. en las puertas del Juzgado calle Buenos Aires núm. 229, los animales siguientes pertenecientes á la testamentaría de don Lorenzo Damelli: 22 bueyes, 83 animales vacunos de cría (tamberos) y 2 caballos.

El ganado de cría y siete bueyes están en Solís Grande (departamento de Maldonado) en poder de don Julio B. Acha y el resto en Carrasco (Montevideo) en poder de don Francisco Galusso.

La venta es al mejor postor, quien consignará el precio en el acto de aceptar la oferta, efectuándose la entrega en el paraje donde están dichos animales.

Mas datos, ver al rematador, Buenos Aires 210 de 12 á 4 p. m. 337 [illegible]

J. Rios Lara

Al mejor postor—Venta para particion de herederos—Oportunidad única—De un expléndido terreno, con lo en él edificado, situado en la calle Convencion entre las de Mercedes y Colonia, señalado con los números 132 y 134—Fíjarse en las dimensiones que son 12 varas 34 de frente por 40 varas 37 de fondo, ó sea un área total de 506 varas 65, en una de las mejores calles de la ciudad nueva.

EL JUEVES 25 de Febrero, á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, **sin base de ninguna especie**, el magnífico terreno mas arriba indicado; tiene 12 varas 34 de frente por 40 varas 37 de fondo, midiendo la línea del fondo 12 varas 75, lo que da un área de 595 varas 65 aproximadamente.

Excuso recomendar esta propiedad, pues su situacion, sus dimensiones, su porvenir, el estar rodeada de tramvias hacen innecesaria toda recomendacion é inútil toda ponderacion.

Vuelvo á repetir que la venta es forzosa, para particion de herederos, y por consiguiente al mejor postor.

TÍTULOS GARANTIDOS

El mejor postor oblará 300 pesos en garantía de su oferta. 341 fb.7

H. Boado

JUDICIAL

Del expléndido solar esquina, lindando calle por medio con el gran edificio del Hospital Italiano, con hermoso frente á la calle 8 de Octubre todo adoquinado, á un paso de la ciudad, pasando el tramvia de la Union por su frente, visítenlo, entérense de la baja tasacion efectuada, pudiendo hacer oferta que exceda de sus dos terceras partes y se convencerán que en la principal avenida de Montevideo podrán obtener un precioso lote de terreno por poca plata, pues su área es de 435 metros cuadrados y sus 2/3 partes importan ps 1.044,00.

Atencion, señores especuladores en tierras, al siguiente:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor Juez de Paz de la décima octava seccion don A. Sambucetti, se hace saber que el dia 24 del corriente mes y año, de tres á cuatro de la tarde y en el paraje de su ubicacion, se va á proceder por el rematador don Heraclio Boado, con asistencia del alguacil del Juzgado y el suscrito escribano, á la venta en remate público de un solar de terreno, situado en las Tres Cruces de este departamento, compuesto de una extension superficial de 435 metros cuadrados, con 4 metros 30 centímetros al Norte, que lindan con una plazoleta; 22 metros al Sud, lindantes con propiedad de don Joaquin Santos; al Este 37 metros 80 centímetros que dan frente al boulevard General Artigas; y al Oeste 33 metros 10 centímetros tambien de frente á la calle 8 de Octubre; avaluado dicho inmueble con el cordon de vereda y adoquinado de su frente en la suma de pesos 1566 oro, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion y se vende para pago de empedrado en el juicio seguido por don Angel Risso y C.ª contra los propietarios de dicho terreno. El mejor postor oblará la suma de 200 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 6 de 1892.—*Nicolás Bergallo*, escribano público.

Por mas datos, calle Maldonado 356 A. 345-fb. 7

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De 631 y media cuadras de campo en Tacuarembó, paraje denominado Cerros Blancos—Tasacion muy baja—Para pago de hipoteca—Base de venta 1300 pesos.

EL LUNES 7 de Marzo á las 4 de la tarde, de órden del señor Juez L. Departamental, en los autos seguidos por don Alejandro Beisso contra don Alberto Saenz, procederé á vender el mencionado campo compuesto de 631 1/2 cuadras cuadradas, cuyos linderos son:

Al Norte, los hermanos Rodriguez; al Sud, Manuel Prates y Manuela Pereyra; al Este, Felipe Leite y al Oeste, la [illegible] sucesion Villalba.

El comprador oblará 200 pesos en el acto de aceptarse su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil y no admitiré oferta que no exceda de la base marcada.

Los antecedentes están á disposicion de los interesados en el Juzgado Departamental, en cuyas puertas tendrá lugar el remate—Plaza Independencia. 488-fb.20.

Alberto Salvagno y Ca.

De un rico juego dormitorio francés, lunas biseladas, mármoles de Santa Ana, compuesto de gran ropero de tres cuerpos, siche, lavatorio, 2 mesas de luz, cama dosel, cortinados, colcha y rollo, juegos de sala, dormitorios, comedor, muebles nuevos y usados de todas clases y mercaderías generales.—En nuestra casa, Sarandí 168 y 172, entre Misiones y Zabala—Al contado y sin retirar lote.

EL MIÉRCOLES 24 del corriente á la una en punto, mercaderías generales en los ramos de tienda, bazar, mercería, ropería y quincallería.

A las dos y media—Un gran juego dormitorio francés y muebles en general.

Nota—La casa anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles en general y en todo artículo que represente valor. 497-fb.21

Alberto Salvagno y Ca.

Del rico y flamante mobiliario que adorna la casa calle Treinta y Tres número 217 entre Buenos Aires y Reconquista, pertenecientes al señor don Julio Muñoz.

EL JUEVES 3 de Marzo. En oportunidad detalles. 487-fb.20.

R. Gard Sanjuan y Ca

JUDICIAL

Al mejor postor—De la casa baja situada en el camino 8 de Octubre núm. 26—Frente al Hospital Italiano—Ubicacion expléndida—Construccion moderna—Tiene 6 piezas, despensa y demás servicio, balconcitos de mármol, tirantería de fierro y pisos de pino de tea.

EL VIERNES 4 de Marzo, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos esta propiedad de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Antonio Chiarino contra don Dionisio Marin (hoy su sucesion) por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber: Que el dia 4 del próximo mes de Marzo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor [illegible] tillero don Romualdo Gard y Sanjuan, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con los edificios que contiene, situado en las Tres Cruces [illegible] cents. al Norte, [illegible] lindando con doña Cristina Santos, 32 metros [illegible] con doña María Barbosa de Santos. El mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento en garantía, de acuerdo con lo establecido por el artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Febrero 17 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Por mas datos, ocurrir á los rematadores calle Queguay núm. 117. 469-fb.18.

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

Al mejor postor—Del campo conocido por «Del Portezuelo» en el Departamento de Maldonado—Compuesto de 1756 cuadras, 3800 varas cuadradas—Con costa y frente al Rio de la Plata—La venta tendrá lugar el dia 7 de Marzo á la 2 de la tarde en la puerta del Juzgado de Comercio de primer turno, calle Rincon núm. 109 de acuerdo con lo siguiente:

Remate-Almoneda—[illegible]

[illegible]—Montevideo, Febrero 11 de 1892.—Por mas informes ver á los rematadores, calle Queguay número 117.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 409-fb.13

Rafael Mieres

JUDICIAL

Segun el siguiente edicto:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, [illegible]

[illegible]—Montevideo, Febrero 12 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 411-fb.13

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, poblaciones y demás mejoras.—En el departamento de Paysandú—Campos de doña Clara García de Zúñiga, con frente al rio Uruguay.

EL SÁBADO 19 de Marzo á las 4 de la tarde, remataré este valioso campo al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente:

[illegible]

Nota—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. 439-fb.16

Juan M. Lawes

JUDICIAL

Pintoresca situacion—Recomiendo á los que quieran hacer una provechosa adquisicion y á toda mi clientela la lectura del siguiente:

[illegible]—Montevideo, Febrero 8 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 496-fb.21

Cárlos G. Pieri

De muebles nuevos y usados, escritorios, barandas, armazones, estantería, caballetes, una gran caja de fierro francesa y gran variedad de artículos, en su casa calle 18 de Julio núm. 285, y definitiva liquidacion de la misma.

EL JUEVES 25 del corriente á la una en punto de la tarde, venderé sin reserva [illegible]

[illegible]

Edmundo Favaro

En la barraca del Comercio

EL JUEVES 25 del corriente, á las 2 de la tarde, venderé por órden de quien corresponda y con intervencion de la Direccion General de Aduanas, lo siguiente:

[illegible] 511-fb.23